

**UNIVERSIDAD DE LA HABANA
CÁTEDRA DE LA MUJER**

**CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN
PAREJAS DE JÓVENES QUE ASISTEN A LA CASA DE
ORIENTACIÓN A LA MUJER Y LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
AMANCIO EN LAS TUNAS**

**Tesis presentada en opción al grado científico de Máster en
Estudios de Género.**

YANKO MOLINA BRIZUELA

**La Habana
2012**

**UNIVERSIDAD DE LA HABANA
CÁTEDRA DE LA MUJER**

**CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN
PAREJAS DE JÓVENES QUE ASISTEN A LA CASA DE
ORIENTACIÓN A LA MUJER Y LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
AMANCIO EN LAS TUNAS**

**Tesis presentada en opción al grado científico de Máster en
Estudios de Género.**

Autor: *Lic.* Yanko Molina Brizuela

Tutora: *Dra.C.* Dunia Mercedes Ferrer Lozano

**La Habana
2012**

“Esto es importante, porque una relación de pareja se construye no solo para la felicidad y autenticidad propias, sino para la de la otra persona también; el Amor no es solo sentirse a gusto, sino promover el buen gusto también en la otra persona, por lo que la agresividad y la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, no va a promover el gusto por la relación [...] a menos que esté ante personas de comportamientos enfermos, que disfrutan haciendo y haciéndose daño en la relación”.

María Elena Real Barrera

AGRADECIMIENTOS

*A Pavel Jesus Faxas del Toro,
sin su disposición y ayuda este sueño jamás se hubiese podido convertir en una
realidad.*

*A mi tutora Dunia Mercedes Ferrer Lozano,
por brindarme su valioso conocimiento y vasta experiencia profesional,
gracias por su esmerada dedicación y ayuda desinteresada.*

*A mi querida familia y a todas aquellas personas que forman parte de este proyecto,
las que no dejaron ni por un instante de motivarme para que lograra su exitosa
materialización.*

SÍNTESIS

Un acercamiento a la problemática de la violencia que se genera en el ámbito de las relaciones de pareja muestra la urgente necesidad de dotar su estudio y tratamiento del enfoque de género, por tal motivo esta investigación tiene por objetivo caracterizar la expresión de la violencia de género en parejas heterosexuales jóvenes que son asistidas por la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia del municipio Amancio en Las Tunas.

El estudio se sustenta en la metodología cualitativa y se estructura en cuatro etapas. Parte de un acercamiento y familiarización, estableciendo el marco teórico conceptual; la entrada al campo y selección de los casos de estudio que comprende la identificación de las parejas susceptibles de convertirse en casos de estudio (5 en total); el análisis de la información obtenida en la revisión de los documentos oficiales de la institución beneficiaria, así como, de la aplicación de las técnicas, además de la redacción del informe de investigación en el que se ofrecen conclusiones y recomendaciones que orientan estudios futuros.

Como principales resultados se obtiene una constatación de la violencia de género en todos los casos con predominio de la violencia psicológica, una reiteración del ciclo de la violencia que tiende en escalada a exacerbarse, un conjunto de características en el orden personalógico distintivas de los maltratadores, así como la constatación de diferencias en las percepciones de la violencia, y en general de la convivencia, desde la condición de género.

Palabras claves: género, violencia de género, relaciones de pareja.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	6
1.1: La categoría género. Su análisis histórico.....	6
1.2: Las relaciones de pareja. El género en la conformación del vínculo moroso.....	17
1.3: La violencia de género en las relaciones de pareja.....	24
CAPÍTULO 2: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	39
2.1: Paradigma de investigación asumido y tipo de estudio.....	39
2.2: Procedimiento seguido en la investigación.....	41
2.3: Descripción del campo y selección de los casos.....	42
2.4: Métodos e instrumentos.....	44
2.5: Procesamiento y análisis de la información.....	46
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	48
3.1: Análisis de los resultados por casos.....	48
3.2: Análisis integrador de los resultados.....	72
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	79
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es una problemática presente en la sociedad humana desde los tiempos más remotos. Los hechos violentos en sus múltiples manifestaciones, se tornan más o menos evidentes en determinados contextos y etapas concretas del desarrollo social. Sin embargo, lo evidente o visible puede devolvernos una imagen incompleta de la realidad, de la cual la violencia en las relaciones de pareja no ha estado exenta.

El ámbito de la pareja posee extremada significación psicológica y social. Si bien en esta esfera de las relaciones humanas se satisfacen profundas e íntimas necesidades psicológicas, lo cual no es posible sustituir en ningún otro espacio de interacción social, es en la pareja de manera solapada, por los propios condicionamientos del género, donde se cultivan las más diversas y sutiles formas de violencia desde las asimetrías de poder interiorizadas. Todo lo anterior hace de la pareja un ámbito de marcado interés científico y urgente necesidad práctica de profundización e intervención profesional.

El espacio doméstico es un ámbito de las relaciones humanas que en lo particular constituye el caldo de cultivo para la reproducción de la violencia como uno de los mecanismos de subordinación de la mujer en el marco de las relaciones de pareja, en este sentido los estereotipos genéricos juegan un papel de primer orden en la perpetuación de la concepción ideológica que divide sexual y socialmente tanto a hombres como a mujeres, legitimando como “naturales” diferencias que la cultura se ha encargado de construir y mantener.

En las últimas décadas la acción de los movimientos feministas, de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la cuestión del género y las conferencias mundiales de las Naciones Unidas pueden considerarse importantes aportes a la lucha contra la violencia de género y las cuestiones de interés para la mujer, fomentando una conciencia crítica en la comunidad internacional.

La violencia de género forma parte de la agenda internacional gracias al esfuerzo y las incesantes demandas de las activistas feministas. Desde 1975 al celebrarse en México la conferencia mundial del Año Internacional de la Mujer, se visualiza el interés de los gobiernos e instituciones por tratar este tema. Se empieza a prestar especial interés a la situación de las mujeres como principales víctimas de violencia y se comienzan a convocar diferentes eventos de carácter mundial con el objetivo de contribuir al proceso de desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres.

Un ejemplo ilustrativo lo constituye la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995, a partir de la cual se instrumentaron mecanismos de seguimiento de la situación de las mujeres en diferentes países, y la propia proposición de la ONU en 1999 al declarar el 25 de noviembre como el Día de la No Violencia Contra la Mujer, como una forma más de solidarizarse con el problema.

En esta cita internacional se le da la siguiente definición a la violencia de género: “[...] todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (citado por Artilles, 2001: 85).

Son disímiles los autores reconocidos en el estudio de la violencia [Corsi, 1995; Fernández, 2003; Artilles de León, 2003; Bonino, 2004; Ferrer, 2010; Trujano, Martínez y Benítez, 2002; Proveyer, 2005; Espinosa, 2003; López, 2005] los que apoyados en sus investigaciones, señalan que la posición de género es uno de los ejes cruciales por donde discurren las diferencias de poder, y que las relaciones de pareja constituyen uno de los ámbitos fundamentales en que se manifiesta.

Las investigaciones de estos destacados autores comprueban que la violencia de género en sus diferentes formas de manifestación, produce en la víctima daños físicos y emocionales que fomentan el aislamiento y la indefensión, la conservación subjetiva de sentimientos pesimistas, de resignación e inferioridad, propios de la identidad tradicional que limitan la elaboración de proyectos de vida más dignos. También ponen de manifiesto que la violencia de género no es un suceso aislado u ocasional, es un fenómeno social que con independencia del sistema socio político y los niveles de desarrollo puede presentarse en cualquier país.

Específicamente en Cuba, a partir de la influencia de los cambios revolucionarios al desencadenarse procesos educativos y culturales masivos entre hombres y mujeres, la cultura patriarcal encontró un muro de contención contra la violencia física en dosis tan altas y alarmantes como las que sufren las mujeres en otros países de América Latina. Sin embargo, la violencia asociada a la masculinidad hegemónica se ha mantenido de forma sutil, expresándose en la relación posesiva que el hombre establece sobre la mujer y en las consecuencias de violencia, especialmente psicológica, que se derivan de esa posesividad.

El tema de la violencia hacia la mujer en nuestro país comienza a ser objeto de investigación en la década del 90, específicamente en La Habana a partir del surgimiento de la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana y todo su trabajo de estímulo a la investigación, así como del intercambio que promovió con especialistas de diferentes países donde el género ya había cobrado interés.

En 1993 la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana organiza un encuentro con académicas norteamericanas donde presenta un trabajo que aborda el tema, el que posteriormente fue publicado en la NWSA Journal. Tiempo después, en 1995, desde la propia Cátedra de la Mujer, se organiza el 1er Taller Internacional, que se denominó “Mujeres en el Umbral del Siglo XXI”, en el mismo se presentan los trabajos titulados: “Estudio comparativo sobre problemáticas más frecuentes en las mujeres atendidas en la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia del municipio Plaza” y “Estudio comparativo de la violencia sobre mujeres españolas y cubanas” de las autoras Silega y Proveyer [citadas por Sosa y Proveyer (1993)], en ellos se mostró por primera vez información acerca de la demanda de atención en este campo en instituciones ajenas al Sistema de Salud; así como la protección social y legal a las mujeres cubanas y una mayor necesidad por parte de estas de instituciones más especializadas en la atención a esta problemática. En 1997 la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) crea el Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Familiar cuyo objetivo es coordinar las acciones de diferentes organismos e instituciones de forma sistémica y desde una perspectiva multidisciplinaria, donde se incluyen: la investigación, capacitación, atención, prevención y divulgación, de manera que respondan a objetivos comunes.

Comienza entonces un paulatino incremento del interés por este problema social, en la medida en que se va llamando la atención acerca de su presencia más allá de las estadísticas y su relación directa con la opresión de género como causa y manto encubridor a través de su expresión en la subjetividad de las personas, contribuyendo a “naturalizar” todas sus consecuencias.

Se va reconociendo entonces que las cubanas y cubanos no estamos exentos del fenómeno de la violencia de género, aunque los criterios de los investigadores varían en cuanto a su magnitud. La razón de ello obedece al hecho de no contar con estadísticas ni estudios representativos de la población, que permitan hacer comparaciones objetivas. Las estadísticas sobre el problema son cuestionadas, las denuncias que se realizan tan

solo representan la punta del iceberg; la mayor parte de los hechos de violencia en la pareja no se denuncian, muchas acusaciones se retiran, por tanto no se procesan judicialmente y es un tema del que se habla poco, en su gran número ni con las personas más cercanas, de ahí su invisibilidad por siglos.

Las investigaciones realizadas por Artiles (2001) y Ferrer (2009) arrojan una alta frecuencia de la violencia conyugal en Cuba, vista como una forma de violencia sutil, que es el reflejo de las relaciones de poder que jerarquizan y colocan lo masculino como eje de toda experiencia en el saber y el quehacer a escala social, que se reproduce a escala microsocia en el espacio compartido por la pareja; mientras autoras como Fernández (2002) y Proveyer (2008), afirman la presencia de maltrato femenino en las relaciones de pareja en una alta proporción con respecto a aquellas donde la mujer no resulta maltratada y la existencia de manifestaciones de violencia masculina que se fomentan y se exacerbaban en la convivencia de muchas parejas de nuestra realidad.

Lo antes expuesto hace que resulte crucial lograr un acercamiento a esta expresión de la violencia a través de la exploración de su predominio, manifestación y características fundamentales, cuestión esta que hace viable establecer posibles modificaciones y realizar posteriormente propuestas de intervención a nivel comunitario. Un acercamiento a la investigación de la violencia de género en Cuba muestra la importancia de profundizar en el estudio, tratamiento y prevención de este problema de manera sistemática y coordinada, con una mayor implicación de las instituciones y la necesidad de dotar estos estudios del imprescindible enfoque de género.

Las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia (COMF) se han constituido en unos de los centros, que dentro de su misión institucional incluye asistir a las parejas que son afectadas por la violencia. Surgen como una necesidad de responder a la solicitud de mujeres, jóvenes, adolescentes, de las parejas y de la familia en general que acuden a la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) solicitando orientación y ayuda, con este noble propósito son creadas en la década de 1990, como un lugar de encuentro para trabajar, reflexionar, aprender, recibir orientación y/o ayuda.

Específicamente la COMF del municipio Amancio de la provincia Las Tunas fue fundada el 14 de junio de 1990 y desde esa fecha ha brindado diferentes servicios a la población, siendo la atención a casos de violencia menos beneficiada por la carencia de especialistas en el tema, de ahí la necesidad de este acercamiento a la problemática, con

vistas a facilitar datos que sirvan de base para el desarrollo de investigaciones futuras de carácter interventivo, así como proporcionar a los especialistas encargados de ofrecer asistencia a las parejas que acuden al centro por este problema, un grupo de técnicas que permitan la identificación y caracterización del fenómeno desde un enfoque de género.

Es por ello que el autor declara como problema de investigación el siguiente: ¿cómo se manifiesta la violencia de género en parejas heterosexuales jóvenes que son asistidas por la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia del municipio Amancio? y para dar respuesta al mismo propone como objetivo general: caracterizar la expresión de la violencia de género en parejas heterosexuales jóvenes que son asistidas por la COMF del municipio Amancio.

En el período que comprende enero de 2010 a mayo de 2011 y en el que se centra este estudio, se han atendido hasta la fecha por presentar dificultades con la problemática de la violencia 12 casos de parejas heterosexuales y teniendo en cuenta la etapa del desarrollo psicológico con la que se decide trabajar; la juventud, se tienen registros de cinco parejas que han acudido a la institución.

Precisar cuál es la situación real de la violencia de género en las parejas jóvenes objeto de estudio ayudará, sin lugar a dudas, a comprender con más claridad el problema y con ello desarrollar acciones preventivas y de intervención, que posibiliten a mediano o largo plazo, su funcionamiento armónico así como fomentar valores que promuevan la equidad de género; que a su vez contribuyan al desarrollo psicosocial de cada uno de sus miembros, es entonces cuando estaremos dando cumplimiento a uno de los fundamentales objetivos del milenio: promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

En su estructura la tesis está compuesta por tres capítulos; el primero está destinado a la búsqueda de los fundamentos teóricos del género como categoría de análisis, su incidencia en la conformación del vínculo amoroso y la violencia que se ejerce en el ámbito de las relaciones de pareja; el segundo recoge las consideraciones metodológicas asumidas por el autor y que dan estructura a la investigación; en el tercero se registra el análisis e integración de los resultados a partir de los instrumentos aplicados. Finalmente se incluyen las conclusiones y se ofrecen sugerencias a implementar en la institución beneficiaria.

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1: La categoría género. Su análisis histórico.

El panorama científico de las últimas décadas cuenta con una importante categoría, cuyo valor analítico superó las expectativas iniciales: el género. Estudios psicológicos, sociológicos y antropológicos han servido de base para que desde sus marcos referenciales las diferentes ciencias sociales puedan conceptualizar y desmontar su valor instrumental como herramienta teórica y metodológica para el estudio de hombres y mujeres.

Las distintas acepciones semánticas del género que lo definían como forma gramatical para identificar el sexo (masculino o femenino) o como estilo de obras literarias han dado paso a un aparato conceptual en el que los valores de una cultura, el condicionamiento sociohistórico, y las atribuciones, comportamientos y funciones se han constituido en piezas claves para identificar y distinguir lo femenino de lo masculino; es decir, los modos de pensar, sentir y actuar de los hombres y las mujeres llevan sobre sí el peso indiscutible de cada cultura en los diferentes momentos del desarrollo social.

Uno de los autores que marca un debate terminológico y filosófico entorno al término género es Stoller (1967), quien a finales de la década de los sesenta logra publicar el libro "Sexo y género" donde hace una evidente separación del sexo biológico del género social, lo que causa mucha polémica, marcando una oposición o tensión al respecto.

Este autor alude que el sexo apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho y hembra, el género a la construcción social de las diferencias sexuales. Así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural. Esta distinción abre una brecha e inaugura un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de hombres y mujeres.

Es el feminismo como movimiento intelectual quien se encarga de plasmar la evolución filosófica y política en torno a esta discusión, el concepto género marca la diferencia entre los sexos, designa tanto a los seres humanos en su conjunto como su división en dos categorías sexuadas. Se estaba haciendo necesario romper con la tradición que define a la anatomía como nuestro destino (Freud, 1961) y hacer una distinción entre lo que depende de la naturaleza y lo que depende de lo social en la

relación entre los sexos, separando por supuesto el hecho biológico de la construcción cultural.

Ya entonces se podría afirmar que el sexo no necesariamente tenía que ver con el género, desligando estas dos realidades. Es por ello que el concepto de género va a marcar una dimensión reflexiva, se convierte en el soporte de una filosofía y una liberación ya posible.

Siguiendo esa línea de pensamiento se concuerda con Friasse (1996:3), filósofa e investigadora, quien expresa: "... la historicidad de la diferencia entre los sexos podría ser el hilo conductor, la historicidad no sólo como crítica de las representaciones atemporales de los sexos sino también como localización de los sexos en la máquina de la Historia..."

Otro de los autores que incorpora el concepto de género al análisis científico es el psicólogo Money (1955), quien usa el concepto género para referirse al componente cultural, fundamentalmente la influencia educativa, en la formación de la identidad sexual. Hace un estudio de personas transexuales, lo que lo lleva a constatar que en la educación de las personas se les pueden asignar papeles que no se corresponden con el sexo biológico.

Ello se convierte significativamente en un aporte para el conocimiento científico, pues contribuyó a demostrar que la identidad sexual de las personas (ser machos o hembras) no está determinado por el componente biológico, cuestión que con posterioridad hace que se reconozca al género dentro de la teoría feminista.

Por su parte la destacada antropóloga Mead (1935), en sus investigaciones hace un cuestionamiento al llamado carácter "natural" de las diferencias entre hombres y mujeres, pues en los estudios que realiza en Nueva Guinea, constata que no todas las sociedades están organizadas de la misma forma (de manera patriarcal) y que la distribución de roles no está distribuida al igual que las sociedades occidentales, o sea, demostrando que los papeles de género cambian de una sociedad a otra y dependen tanto de la cultura como de la biología.

Esto, sin miramientos, da al traste con la célebre frase de Beauvoir (1949) quien en su libro "El Segundo Sexo" (el más leído por las feministas en la segunda mitad del pasado siglo XX) en la primera página del segundo tomo expresó: "...no nacemos

mujeres, nos hacemos mujeres...” con lo cual el autor de esta investigación concuerda claramente, la femineidad se construye independiente de la herencia biológica.

Otra referencia significativa a las diferencias entre los sexos es la que se hace a partir del concepto de estatus. En 1942, Linton ya señala que todas las personas aprenden su estatus sexual y los comportamientos apropiados a ese estatus. Dentro de esa línea se concibe a la masculinidad y a la femineidad como estatus instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona. La mayor parte del tiempo, las personas están de acuerdo con el estatus asignado, pero ocurre que a veces alguna persona no lo está.

En este sentido tanto Stoller (1968) como Money (1955) en sus estudios al respecto muestran dos evidencias fundamentales: algunos individuos no pueden ser clasificados en machos o hembras desde el punto de vista del dimorfismo sexual porque poseen los caracteres sexuales secundarios poco marcados; otras personas que morfológicamente se encuentran bien definidas sexualmente, declaran sentirse en un cuerpo equivocado.

Ya en los años 60 se produce un auge del movimiento feminista; las mujeres habían alcanzado su derecho al voto, objetivo fundamental de la Primera Ola; sin embargo, la igualdad jurídica no cambió la situación que las caracterizaba, de ahí que se propusieran entonces producir los cambios que hicieran posible eliminar la desigualdad.

Dentro de las reivindicaciones feministas estaba el elaborar una teoría que hiciera posible explicar la situación de opresión en que se encontraban las mujeres. Sirvieron estos antecedentes para que las académicas norteamericanas en la década de los 70 retomaran el concepto género para explicar el origen ya no de la diferencia, sino de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Es en esta misma década cuando Rubin (1975) publica su trabajo “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, en el cual trata de dar una explicación al origen de la opresión de las mujeres, para lo cual busca las relaciones por las cuales una hembra de la especie se convierte en una mujer oprimida. Parte de una relectura de sus predecesores, en este caso: Strauss, Marx, Freud, entre otros autores, que le proporcionan los instrumentos conceptuales para describir la parte de

la vida social que es la sede de la opresión de las mujeres y llama a esta parte de la vida social “sistema sexo/género”.

El sistema sexo/género Rubin (1975:44) lo define como: “conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones.”

Rubin hace un análisis de la esencia del libro de Strauss (1969) “Las estructuras elementales del parentesco”, señalando que entiende el parentesco como una imposición de la organización cultural sobre los hechos de la procreación biológica; así mismo, que el matrimonio es una forma básica de intercambio de regalos, donde la mujer es el regalo y el tabú del incesto es la vía para garantizar que el intercambio sea entre familias.

Esta aportación contribuyó a que se produjera un importante impulso en los estudios sobre género dentro de las ciencias sociales, pues logra que se reconozca como objeto de estudio más allá de la sexualidad, incrementando y diversificando los debates académicos en torno a esta cuestión.

El saber humano había transmitido una visión androcéntrica de la realidad al colocar al hombre como centro y medida de todas las cosas y al unísono había presentado a las mujeres en condiciones de inferioridad. Por ello, las ciencias interpretaban biológicamente las diferencias entre los hombres y las mujeres; en ese sentido se veían como “naturales” y como resultado invariables.

Las relaciones entre sexo y género, conforman un sistema que varía de sociedad en sociedad, estableciendo que el lugar de la opresión de las mujeres y de las minorías sexuales está en lo que Rubin denomina el “sistema sexo/género”. Cada sociedad poseería un sistema sexo/género particular, es decir, un conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. Así, cada grupo humano tiene un conjunto de normas que moldean la materia cruda del sexo y de la procreación.

Rubin estimula la aparición de nuevos análisis que contribuyen a la explicación de los procesos históricos y culturales que dieron lugar a la división sexual del trabajo y con ello a la creación de los espacios público y privado, así como a la producción y reproducción del género. Ahonda más en el cuestionamiento acerca del carácter

construido y no “natural” de las diferencias entre hombres y mujeres y a la consecuente búsqueda de la explicación científica de las mismas, que aún hoy se constatan en todos los ámbitos de la vida de las personas.

Al respecto plantea acertadamente Vasallo (2002:9) que “la igualdad de derechos es una condición necesaria; pero no suficiente para alcanzar una igualdad real porque los procesos generadores de desigualdad están implícitos en los valores, los símbolos, las formas específicas en que se relacionan los seres humanos en cada sociedad y que se transmiten en el proceso histórico cultural de formación subjetiva y educación de las personas desde antes de su nacimiento. Un proceso tan complejo e invisibilizado en las múltiples formas y contenidos de la socialización no puede cambiar solo bajo los efectos de una ley; se hace necesario entonces, influir directamente en los mecanismos y factores sociales que lo generan y orientar la acción, específicamente para lograr cambios en los sectores más vulnerables, los que se encuentran más desfavorecidos por la desigualdad”.

A esta polémica de biología vs. cultura se han sumado numerosos autores. Nicholson (1989:163) expresa que “no podemos separar lo social de lo psicológico, como habremos de hacerlo si queremos utilizar lo último para explicar lo primero” y Ortner (1979:150) lo explica a partir del vínculo que se establece entre la actividad de gestación y lactancia de las mujeres y la naturaleza, considerada en todas las sociedades por debajo de la cultura o la sociedad. Entonces es cuando pregunta: “¿es la mujer a la naturaleza lo que el hombre a la cultura...?”, lo que demuestra que el status secundario de la mujer dentro de la sociedad constituye un verdadero universal. Es a partir de todo este análisis teórico, gestado en diferentes latitudes, que el género emerge como categoría de análisis, lo que, por supuesto, tiene sus implicaciones dentro de las ciencias sociales, pues ya sus presupuestos teóricos dan respuesta a las diferencias y permiten replantearnos la cuestión que ha supuesto un campo epistemológico propio en el que convergen diversas disciplinas. Concebir acertadamente al género, haciendo una síntesis de las aportaciones mencionadas implica:

- suponer la idea de la variabilidad: hombres y mujeres son construcciones culturales, lo que hace que su definición varíe de una cultura a otra, por tanto no se puede hablar de la mujer y el hombre;

- configurar la idea relacional: alude a la construcción sociocultural de las diferencias sexuales, es decir a la distinción entre masculino y femenino y por tanto a la relación entre ellos;
- que emerja el principio de la multiplicidad de elementos que constituyen la identidad del sujeto, identidad de género, ya que el género se experimenta de acuerdo a la pertenencia (étnica, racial, de clase, edad, etc.);
- asumir la idea del posicionamiento, es decir, un análisis de género supone el estudio del contexto en el que se dan las relaciones de género y la diversidad de posiciones que ellos ocuparán;
- plantear el desafío de explorar las realidades más que asumirlas; lo que permite no solo conocer las realidades, sino que abre la posibilidad al cambio.

Por ello el autor asume lo planteado por Lamas (1996:97): “el género, esa simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, rige el origen humano y se manifiesta en la vida social, política y económica. Entender qué es y cómo opera el género nos ayuda a vislumbrar como el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, percepciones que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia. La normatividad social encasilla a las personas y las suele poner en contradicción con sus deseos, y a veces incluso con sus talentos y potencialidades. En ese sentido el género es, al mismo tiempo, un filtro a través del cual miramos e interpretamos al mundo, y una armadura, que constriñe nuestros deseos y fija límites al desarrollo de nuestras vidas”.

Entonces, el género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo y está estrechamente vinculado al factor sociocultural; lo que incluye los aspectos socioeconómicos que participan en los procesos de producción y reproducción de género, tales como las diferencias salariales, que las mujeres sean las máximas responsables de las tareas domésticas y las más “machacadas”, desigual distribución de los roles domésticos, desigual o diferente representación en los espacios de toma de decisión; así como el simbolismo relacionado con el ser mujer o ser hombre, presente en cada cultura y época histórica.

Se puede afirmar entonces que la categoría de género es multidimensional: tiene una dimensión biológica, una social, una económica, una subjetiva y otra política. Lo cual reafirma que el género como perspectiva tiene una visión crítica, explicativa y alternativa; es una visión científica, analítica y política. Cuestión esta que permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Sí, nos muestra una visión diferente de un mismo asunto y, ello lo logramos cuando generamos conciencia de género y nos convertimos en promotores del cambio.

Lagarde, M. (1996) en una de sus publicaciones "Género y feminismo" nos muestra que la perspectiva de género tiene como único objetivo: el de contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración (de la concepción del mundo) a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política, desde las mujeres y con las mujeres. Señalando que el reconocimiento a la diversidad de género y la diversidad de cada uno es el principio esencial de esa perspectiva.

Lo anterior permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación y discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres. Por lo que podemos afirmar que el problema radica en las diferencias que se construyen sobre las desigualdades, ello nos lleva inevitablemente a otro de los presupuestos teóricos que tiene la categoría género: la subjetividad como producto y como proceso reproductor.

Los seres humanos somos un producto del género, la relación que establecemos con la sociedad y las instituciones construye nuestra subjetividad y por ende la personalidad. Adquirimos la identidad de género y sexual que luego se van enriqueciendo, significando que el contexto es importante para lo que somos, la subjetividad se está formando a lo largo de la vida, tiene una función mediatizadora que puede ser grupal y por supuesto individual.

Los componentes que conforman la subjetividad como producto y como proceso reproductor del género son: el biológico, que plantea que lo que recibimos está marcado por lo que somos (machos y hembras), ello está presente en el desarrollo subjetivo, la influencia que recibimos está determinada por lo que se espera que

seamos. El social como sistema de ideas compartidas entorno a un objeto representacional, tiene una dimensión informativa que no se fundamenta científicamente, funciona como orientadora de las personas, de cómo incorporamos lo nuevo. Se trasmite de grupo a grupo y de grupo a individuos como referente de interpretación de lo que acontece.

En este mismo sentido Martínez y Bonilla (2000:80) exponen: "...para la construcción de su identidad, los individuos a pesar de los cambios generacionales, continúan utilizando modelos generizados [...] de tal forma que la construcción de los géneros será al mismo tiempo, proceso y producto de su representación social. La representación social del género incide en su construcción en el plano subjetivo (individual) y la representación subjetiva del género influye en su construcción social".

Esto permite comprender, a criterio del autor, que la identidad está dada como un sistema de codificación que autorreferencia al sujeto, es la síntesis de un proceso por el que las personas establecen la diferencia entre el yo y los otros individuos, en lo que la diferencia sexual es fundamental. Lo que permite replantearnos el yo (soy yo y no el otro, como sistema de codificación).

Ahora bien, se hace necesario hacer una clara diferenciación en lo que respecta a la definición de identidad, como parte del sexo y como parte del género. Lo primero se refiere a la elaboración cognitiva que ambos sexos realizan partiendo de la toma de conciencia de su propia imagen corporal, de su sexo morfológico, lo que implica la autopercepción y convicción de la pertenencia a un sexo determinado y la comprensión de lo que ello supone; es un juicio de autclasificación como hombre o mujer basado en aquellos aspectos que a lo largo de la historia de la especie han ido incorporando culturalmente al hombre y a la mujer.

El segundo es resultado de un proceso evolutivo por el que se interiorizan las expectativas y normas sociales relativas al dimorfismo sexual y hace referencia al sentido psicológico del individuo de ser varón o mujer con los comportamientos sociales y psicológicos que la sociedad designa como femeninos o masculinos.

Es entonces cuando la identidad en sus dos dimensiones da lugar al rol social como modelo estructurado de conducta referido a cierta posición de una persona en un medio interactuante. Ello nos lleva nuevamente a establecer diferencias, pero esta vez en cuanto a los roles, la distinción existente entre los roles sexuales y los roles de

género, este último se refiere a un amplio repertorio comportamental y de valores que, desde la deseabilidad social, para cada cultura y momento histórico, delimitan el contenido de la masculinidad y la femineidad, siendo adquirido a través de los mecanismos de control que pone en juego el proceso de socialización.

Los roles sexuales están referidos a los papeles sociales asignados en base al sexo biológico, es una categoría amplia que incluye rasgos, cualidades y valores que reflejan la socialización diferencial en función del sexo de los humanos, por lo que dependen más de definiciones sociales, que de rasgos atribuidos personales.

Lo anteriormente expuesto da lugar a la formación de los estereotipos como construcciones cognitivas y sociocognitivas acerca de los atributos compartidos por un colectivo humano, su conceptualización en cuanto construcción subjetiva, incluye creencias, expectativas y atribuciones causales, lo que significa que los pensamientos estereotipados no suelen coincidir con la realidad.

Los estereotipos no suelen estar compuestos por un único pensamiento o idea singular sino por un conjunto organizado de ideas que se aceptan entre sí. Nuevamente se hace necesario establecer diferencias, lo que es considerado estereotipos del rol sexual y estereotipos de género. Los primeros son los referidos a las creencias sobre las diferentes características de las personas que mantienen posiciones asignadas por sexo, los últimos son implicaciones, ideas, preestablecidas, que socialmente se gestan y generalizan, adscribiéndose a las personas por el mero hecho de pertenecer a uno u otro sexo.

Todo ello es una muestra de que el género es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas según su sexo, “es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos [...]” (Fernández, 2003:190). El mismo, forma parte de la realidad subjetiva social e individual y condiciona el comportamiento del hombre, lo cual se expresa en su autoconcepto, sentido de sí mismo, expectativas, deseos, normas, valores, e incluso la definición de posición, jerarquía, estatus y oportunidades sociales, a partir de la visión de lo femenino o masculino, lo que influye cuestiones básicas de la vida cotidiana como es el caso de las relaciones de pareja.

Uno de los ámbitos de las relaciones humanas en el cual el género como perspectiva ejerce una decisiva influencia es el ámbito de las relaciones de pareja, en el marco de

estas socialmente se signa cual es la postura que se debe asumir atendiendo al sexo, si se tiene presente que la relación de pareja es el espacio del amor concebido por la cultura como una de las fuentes esenciales de la felicidad.

El amor es histórico, posee normas y mandatos diferentes para mujeres y hombres y reproduce relaciones de poder existentes en la sociedad. Por ello los vínculos amorosos constituyen un espacio para develar experiencias de injusticia e inequidad y también para transformar esta realidad y a la sociedad que la engendra.

La pareja es en nuestro mundo una de las relaciones más dispares y complejas, ya que sintetiza relaciones de dominio u opresión más allá de la voluntad y la conciencia, conjunta lo público y lo privado, en ella se unen lo social y lo personal en ámbitos que abarcan la intimidad afectiva y sexual, el contacto cuerpo a cuerpo, la convivencia, la corresponsabilidad vital, la economía, el erotismo, el amor y el poder (Lagarde, 2001).

Por su parte Fernández (2003) nos dice que en las relaciones de pareja se invisibilizan los procesos económicos, sociales y subjetivos que conducen a un contrato entre dos partes con desigualdad económica, social, simbólica, erótica. Una desigualdad naturalizada en medio de la oposición público-privado. Es la pareja el espacio de control de la sexualidad femenina y de producción de su inferioridad percibida. La inferioridad de las mujeres en las relaciones de pareja con respecto a los hombres es un resultado del mundo patriarcal y se logra mediante normas sociales y culturales que reproducen la asimetría genérica.

Las relaciones de pareja reproducen – en el ámbito privado – a la sociedad patriarcal y a las propias subjetividades individuales. Los sujetos se implican desde su intimidad en la convivencia cotidiana a partir de desigualdades y de relaciones asimétricas, de dependencia, dominación y sujeción. Toda la personalidad derivada y en interacción con diferentes planos de la realidad vital y en su expresión consciente e inconsciente está presente en la configuración de la relación de pareja.

El amor es específico para cada género, clase social, cultura, cada edad, cada pueblo. Mujeres y hombres aman y expresan su amor de maneras diferentes. La idea de libertad, amor y sentido de la vida son diferentes para cada género y aunque el amor se asocia a la felicidad encierra en sí mismo relaciones de desigualdad, dependencia, poder, propiedad.

Las mujeres han sido educadas para situar en el sentido de sus vidas y como criterio de felicidad el logro de metas amorosas, lo femenino es asignado de modo predominante a las mujeres las cuales, en cumplimiento del “mandato cultural”, deben asumir el rol de madres - esposas - amas de casa, liderar una familia y ser su pilar emocional.

Esta idea de femineidad es la exigencia social que da sentido a sus vidas. Las mujeres son seres para y a través de los otros. Esto obstaculiza su autonomía, que sean ellas mismas y su condición de sujetos tendiendo a ser dependientes social, económica y afectivamente (Lamas, 1996; Lagarde, 2001).

En cambio lo masculino se articula alrededor de la virilidad, de la erección, de la potencia, del sexo como placer, la perfección, eficacia, la excelencia, el éxito, la razón, la condición para emprender, dominar, competir. Se excluye de aquí cualquier noción asociada a los afectos y la emoción. Se estimula, más bien, la fuerza y la agresividad física y psíquica, lo cual se debe expresar en el dominio corporal y en el control de los sentimientos, de la sensibilidad y la vulnerabilidad, así como en la búsqueda de la independencia, la decisión, la autosuficiencia y seguridad emocional (Bourdieu, 1999; Arés, 1996; Fernández, 2009).

Estos contenidos se asignan de modo predominante a los hombres, quienes deben ostentar tales atributos para ser considerados masculinos. La masculinidad para los hombres en el ámbito de las relaciones de pareja se convierte finalmente en algo que hay que demostrar, de lo que hay que convencer y vivir perennemente esta compulsión para reafirmarse día a día como varones.

Los valores y roles escindidos para cada género, no tienen el mismo reconocimiento social. Se trata de una construcción cultural que pretende, apoyándose en tales diferencias, establecer una desigualdad que se articula a una dicotómica jerarquización y poder, acentuando la supremacía de lo masculino como valor legítimo (Fernández, 2003).

La construcción cultural de valores escindidos para cada género apoyada en diferencias sexuales, establece una jerarquía y desigualdad, un orden de poder concretado en oportunidades y restricciones diferentes para cada persona según su condición de género lo que constituye la esencia de las desigualdades en la vida amorosa.

Las representaciones sociales acerca de los sexos, de lo que significa ser hombre o mujer, de los roles previstos para cada cual, de lo que es el amor, la pareja, propias de una determinada cultura y contexto social e histórico, se incorporan a la subjetividad individual de modo elaborado, perpetuándose de esta manera relaciones asimétricas y desiguales de poder del sexo masculino sobre el femenino.

1.2: Las relaciones de pareja. El género en la conformación del vínculo amoroso.

Las relaciones de pareja representan una esfera de la vida de gran significación para las personas. El bienestar y la calidad de vida tienen un estrecho vínculo con este espacio de realización íntimo-afectiva, necesidades humanas de todo orden se satisfacen aquí. El desarrollo personal, familiar y social se encuentra comprometido con este ámbito de las relaciones interpersonales, por ello cada vez más la ciencia, en particular la Psicología, se ocupa de su estudio.

Ello está relacionado con la definición de relaciones de pareja planteada por Fernández (2002:56) al referir: “la relación de pareja, constituye un tipo especial, particular de relación interpersonal, entre sujetos, en función de sus particularidades psicológicas, caracterizada por su selectividad, reciprocidad e intenso carácter emocional. Es la más íntima de las relaciones humanas y también la más difícil de satisfacer. Se trata de un vínculo interpersonal, a través de un atractivo sexual, corporal, comunicativo, moral, cultural, psicológico. Lo que interesa a los sujetos que están decidiendo o configurando una relación íntimo personal de esta naturaleza, es la propia subjetividad del otro, es el otro como totalidad y es esto también, lo que pretenden entregarse. Aunque condicionada socialmente, su forma de expresión es completamente individual e irreplicable”.

Mirando las relaciones de pareja desde la juventud, etapa de la vida donde la búsqueda y construcción de la pareja adquiere gran significación y donde tiene lugar la estabilidad del sistema motivacional y cognitivo que orienta la actuación, lográndose niveles superiores en la regulación y autorregulación del comportamiento, el estudio de cómo se establecen las relaciones de pareja, adquiere una importancia vital; es en este momento de nuestras vidas donde existen mayores posibilidades para la consolidación de contenidos psicológicos hacia esta esfera que funcionen con una perspectiva mediada para ambos sexos por la equidad.

El abordaje científico de las relaciones de pareja, así como la búsqueda de satisfacción y estabilidad emocional en la vida amorosa, particularmente en los jóvenes, como premisa para su desarrollo personal y con ello social, constituye un reto actual y es una labor necesaria para la ciencia. La relación de pareja por la diversidad de factores sociales, interactivos y psicológicos que intervienen en ella, constituye uno de los espacios interpersonales de mayor desafío para los investigadores. Estudiosos del tema, Arés (1995) y Fernández (2002) la consideran el vínculo personal más íntimo y complejo del ser humano. Su construcción y desarrollo tienen que ver con el interjuego de las características psicológicas, físico-sexuales, socioculturales y la historia de los sujetos que la conforman.

Aplicar la categoría de género como principio en el estudio de las relaciones de pareja implica desde esta perspectiva, comprender que la regulación del comportamiento amoroso y el sentido psicológico en la vida de pareja depende de la integración y organización de aspectos estructurales y funcionales que se configuran de modo específico en torno a esta categoría, pero a su vez estas particularidades psicológicas que están en la base del comportamiento amoroso son expresión de la subjetividad individual.

Así, necesidades y motivos se convierten en la base de la estructura motivacional, que dan significación a la vida amorosa en particular, se expresan en dependencia de cómo se articulan al interior de la relación de pareja las distintas configuraciones subjetivas de hombres y mujeres.

La personalidad de cada sujeto, en tanto sistema integral relativamente estable, está constituida por complejas formaciones psicológicas, tales como concepción del mundo, expectativas, autovaloración, ideales, capacidades comunicativas y de resolución de conflictos, en las que se contienen y articulan las diversas necesidades que constituyen la base motivacional.

Estas configuraciones motivacionales, que mantienen una relación dinámica y de interinfluencia mutua, determinan el modo en el que la personalidad regula el comportamiento en las distintas áreas de la vida y en la de la pareja en particular.

Ahora bien, la concepción del mundo es una de las formaciones motivacionales de mayor complejidad, contiene en sí misma la forma individual en la que hemos asimilado la cultura, integrando el conjunto de elaboraciones personales de cada

sujeto acerca del mundo, de los otros, de sí mismo y del sentido de la vida, es una de las configuraciones personalógicas que orienta e interviene con especial intensidad en la vida amorosa.

Cuando se habla acerca de la concepción del mundo dirigida a la vida amorosa se hace referencia a las ideas, creencias, expectativas, valoraciones, ideales, mitos, juicios, estereotipos acerca del amor, la pareja, los roles de género, que en su integración intervienen regulando el comportamiento de una persona en el espacio de la relación de pareja.

Como parte de esta concepción del mundo surgen expectativas con relación a diferentes aspectos de la vida. El sistema de expectativas con respecto a la pareja y a la relación en sí misma, es una de las particularidades personalógicas que con gran intensidad participa en el modo en que se establecen los vínculos amorosos, desde su constitución y en lo sucesivo estas se van desarrollando y marcan el sentido de la relación. Su no cumplimiento puede traer como resultado la insatisfacción con la pareja y/o la perturbación de la relación.

La conformación de las expectativas está en relación con los ideales de pareja y de vínculo que posee el sujeto, así como la manera en que ha asimilado los roles de género. La cultura imperante y el sistema de relaciones donde la persona está inserta le ofrecen los códigos de lo esperado socialmente. Determinadas representaciones sociales, avaladas y transmitidas culturalmente, acerca de la pareja, se convierten en auténticos mitos. Estos al integrarse al conjunto de expectativas sobre la pareja, convierten a la misma en una entidad sobre exigida desde lo social que solo produce insatisfacción en sus miembros.

Dentro de la concepción del mundo dirigida a la vida amorosa la representación que se posee de los roles de género adquiere una pronunciada significación. Los roles asimilados encierran en sí una concepción de masculinidad y femineidad, que condiciona en gran medida el modo en que nos comportamos en la relación de pareja, así como nuestras expectativas e ideales respecto al otro y a uno mismo en este espacio.

La manera en que nos hemos apropiado de los roles de género influye también en la conformación del autoconcepto, la identidad, las normas, los valores y los deseos de un individuo. Su asignación y asunción de manera rígida y estereotipada conducen a

disfuncionalidad en estos procesos y el consiguiente malestar de las personas en el marco de las relaciones de pareja.

La comprensión de la vida en pareja, pasa por la representación social que con respecto al hecho de ser hombre o mujer existe para determinada cultura y sociedad. Figs (1972:13) afirma que: “nuestras ideas sobre el amor entre hombres y mujeres, sobre el matrimonio y la paternidad, sobre la familia y sobre nosotros mismos en su papel de padres, esposos, madres, están condicionados en gran medida, por la sociedad de la cual somos resultado, mucho más de lo que podamos figurarnos”.

Es por ello que los roles de género desempeñan un papel importante, pues indican aquel conjunto de comportamientos previstos, esperados, típicamente apropiados y asignados a uno u otro sexo desde la cultura, en una sociedad y momento histórico específico.

Al respecto la autora Fernández (2003) expresa que a través del rol de género, se prescribe como debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, en la familia, con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, ante los hijos, incluido en ello determinadas particularidades psicológicas atribuidas y aceptadas para cada uno de los sexos, así como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer la sexualidad.

Desde el vestir, caminar, hablar, gesticular, hasta aspectos más asociados a la subjetividad como la autoestima, autonomía, capacidades comunicativas y el ejercicio del poder, entre otras, pasan por las prescripciones del rol, emanando de aquí entonces, lo que resulta valioso para reafirmar la femineidad o la masculinidad.

Estos valores hacia lo que es considerado y legitimado como hombre o mujer se transmiten de una generación a otra por medio de las diversas influencias sociales, se interiorizan y personalizan, los que configuran de manera progresiva una concepción con respecto a la vida amorosa y al encuentro entre los sexos.

Los valores que se han legitimado socialmente como los pilares indispensables para el sexo masculino se asocian al ejercicio del poder y de la fuerza, al control sobre los demás, la invulnerabilidad, al éxito, el buen desempeño y rendimiento en la esfera sexual y debe estar alejada de los afectos y expresión de sentimientos. Los que por alguna razón no puedan cumplir con alguno de estos requisitos se tienen que enfrentar a la crítica y más importante aún, al cuestionamiento de su propia orientación sexual. Todo ello requiere por parte de los hombres una sobre exigencia social que les provoca

muchos malestares y frustraciones. (González y Castellanos, 1995; Amorós, 1976; Sanz, 2003)

En contraste, las mujeres deben tener los sentimientos a flor de piel y estar siempre dispuestas a mostrar valores como la sensibilidad, la ternura, la expresividad, la docilidad y la generosidad, por lo que su identidad genérica va a girar en torno al cuidado y atención de los otros y su comportamiento. A diferencia de los hombres va ser menos competitivo y expresado a través de sus dotes en el plano afectivo y doméstico. (Lagarde, 2001; Fernández, 2003).

Las representaciones sociales que son exigidas para cada sexo, imponen a mujeres y hombres, limitaciones tanto en su desarrollo personal como social, lo que rivaliza sus subjetividades, convirtiéndolas en dicotómicas y contrapuestas. Ante lo cual, siguiendo esta visión tradicional y androcéntrica que pone al sexo masculino como el centro de todas las cosas, hombres y mujeres más que encontrarse, se enfrentan desde la rivalidad en relaciones asimétricas de poder.

En este sentido Arés (1990:144) afirma que: "(...) la conformación de estos arquetipos culturales y de patrones de comportamiento según los sexos, desde un punto de vista psicológico, producen en la pareja una relación de subordinación y dependencia de la mujer, "sexo débil", hacia el hombre, "sexo fuerte". De modo que estos estereotipos inciden, condicionan y configuran, a la vez, el vínculo amoroso entre cada sexo".

Acerca de las relaciones de pareja existen determinadas representaciones sociales, legitimadas y socializadas generacionalmente, que convierten a la misma en un ámbito de las relaciones humanas sobre exigido desde lo social, en la medida en que estas representaciones se convierten en auténticos y rígidos mitos o tabúes, que incorporados a la subjetividad individual, se integran al condicionamiento en la configuración de expectativas con respecto a la relación.

Entre estos podemos encontrar los "falsos supuestos" de concebir a la relación de pareja como estado ininterrumpido de éxtasis, como algo que se establece para una vida entera, donde sus miembros se funden y cada cual debe anticipar a las suyas las necesidades y motivaciones del otro. Esto está asociado al estereotipo del amor como vínculo placentero desde lo idealizado, sin tener en consideración que los desacuerdos y puntos de desencuentros resultan inherentes a la propia naturaleza del vínculo amoroso.

Otra de estas representaciones lo constituye el hecho de considerar el marco de las relaciones de pareja como el espacio legitimado para cambiar al otro y solucionar conflictos personales, lo cual supone asumir el vínculo desde centrarse en las propias carencias obviando las necesidades del otro, concibiendo la relación más como un medio o instrumento, que como un fin en el sentido de un proyecto de desarrollo complementario y de a dos.

La sobre exigencia de las expectativas es otro de los elementos a tener en cuenta para el análisis de la funcionabilidad del vínculo amoroso, al decir de Fernández (2003) se trata de demandas muy exageradas hacia el otro y hacia la relación, que por lo general, hunden sus raíces en la insatisfacción de necesidades y carencias propias de estadios tempranos del desarrollo, impidiendo por consiguiente la movilidad hacia la maduración personal. Lo que demuestra que la ruptura entre las expectativas y las diferencias, conduce unidireccionalmente hacia el desacuerdo y las incongruencias entre los miembros de la relación de pareja.

Muy vinculado a las incongruencias en las expectativas, está el desconocimiento mutuo o de uno de los sujetos, hecho que es producto del insuficiente espacio comunicativo para estas cuestiones a lo interno de la pareja, lo cual es resultado de la configuración de suposiciones acerca de lo que el otro puede esperar del vínculo. De todos modos, la incongruencia excesiva, genera vivencias amenazantes a la identidad personal, tornándose más restringida y menos gratificante la comunicación, en lo cual están actuando en lo fundamental las diferencias de los roles de género.

Todo ello evidencia la complejidad del fenómeno ante el cual nos encontramos, pero sin dudas, las expectativas y los ideales, poseen una extraordinaria importancia incluso mucho antes que se configure el vínculo, presentes ya desde nuestras concepciones y orientación hacia la vida amorosa, en el mismo modo en que como sujetos la asumimos para dar curso a la satisfacción de nuestras necesidades y por supuesto, en los momentos de selección del compromiso amoroso.

Este fenómeno de las incongruencias en las expectativas es muy frecuente entre los jóvenes, los cuales se encuentran en franco proceso de desarrollo personal, por lo cual una elección exitosa en un momento, puede desvanecerse en el tiempo. En ello también influye todo el proceso del tránsito de la idealización al amor maduro, que requiere de recursos personales con los cuales frecuentemente no cuenta el joven.

El ejercicio del poder, lo cual no siempre es abierto, sino a veces sutil, es un disolvente por excelencia del vínculo amoroso, la rigidez e intolerancia que limita la sensibilidad ante los problemas del otro, el determinismo externo que favorece la indecisión y la desconfianza, así como la dificultad para controlar las emociones, son elementos que dificultan el vínculo amoroso. La movilidad en los roles de género y las confusiones derivadas de ello, son causa de dificultades y fuertes colisiones, si se mantienen posturas rígidas y no se redimensionan los mismos.

La construcción de género se articula en la base del encuentro interpersonal que tiene lugar en el vínculo amoroso. Aquí alcanza especial relevancia la subjetivación de los roles de género lo cual cristaliza en el plano individual en forma de una determinada identidad genérica, concepción, asignación y asunción de lo femenino y lo masculino, de modo más mimético, estereotipado o más creativo y polémico con respecto a lo culturalmente diseñado. Desde estos lugares, se arman expectativas hacia la otra persona como pareja, hacia el vínculo, se va construyendo la comunicación y una realidad intersubjetiva específica en la cual se inscribe un modo de vincularse íntimamente que guarda relación con modelos promovidos desde la cultura.

El vínculo está conformado por elementos culturales en una historicidad en la cual los roles, estereotipos de género y los mitos poseen una especial significación. Cada sujeto en la pareja incorpora al vínculo toda una subjetivación de género en su propia historia individual, del vínculo, así como en la historia cultural y social en la que el vínculo tiene lugar.

Es por ello que profundizar en la problemática de las relaciones de género, en la ideología que subyace a las mismas, en el proceso de subjetivación individual de esta construcción, posee cada vez mayor significación para la comprensión de la conformación y devenir de vínculos íntimo personales como los que se desarrollan en la vida amorosa.

El ámbito de la pareja posee extremada significación psicológica y social. Si bien en este espacio se satisfacen profundas e íntimas necesidades psicológicas lo cual no es posible sustituir en ningún otro espacio de interacción humana, es la pareja también un espacio donde de manera solapada, por los propios condicionamientos del género, se cultivan las más diversas y sutiles formas de violencia desde las asimetrías de poder interiorizadas.

Todo lo anterior hace de la pareja un espacio de marcado interés científico y urgente necesidad práctica de profundización e intervención profesional.

La problemática de la violencia de género se ha convertido en tema de debate universal en las últimas décadas poniendo sobre el tapete la urgencia de visibilizar su impacto no solo para las mujeres sino para la sociedad en general. Visibilizar un problema tan viejo como la sociedad humana es la primera condición para elaborar estrategias de afrontamiento y solución.

1.3: La violencia de género en las relaciones de pareja.

Realizar una reflexión científica que nos acerque al análisis de la violencia con objetividad requiere que incorporemos de manera necesaria la imprescindible perspectiva de género, además supone un reto, teniendo en cuenta que constituye uno de los flagelos sociales que tanto han elevado las inequidades entre los sexos; hacer un exhaustivo análisis de cómo se manifiesta este fenómeno social contribuye a conocer, cómo históricamente la mujer ha estado sometida en una deplorable situación de explotación y subordinación ante la figura masculina, y más importante aún proponer estrategias de atención y prevención que posibiliten afrontar sus nocivos efectos.

En las últimas décadas ha comenzado a visibilizarse este universal fenómeno, se ha denunciado su presencia, se han documentado sus dimensiones y se han intentado evaluar las consecuencias que produce en las víctimas, los agresores y en la sociedad en su conjunto. Como antecedente, según una reseña de 50 estudios provenientes de todo el mundo, entre el 10% y el 50% de las mujeres señalan haber sufrido en algún momento de sus vidas un acto de violencia realizado por sus parejas (Heise, L., Pitanguy, J. y Germain, A., 2003).

En las últimas décadas, el accionar de las organizaciones no gubernamentales y de los movimientos feministas, que trabajan en la temática del género y las conferencias mundiales de las Naciones Unidas pueden considerarse importantes aportes a la lucha contra la violencia de género y las cuestiones de interés para la mujer, fomentando cada vez más una conciencia crítica en la comunidad internacional.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en el año 1995, es uno de los acontecimientos mundiales más sobresalientes en cuanto al reconocimiento de

la magnitud de este flagelo social, a partir de la cual se instrumentaron mecanismos de seguimiento de la situación de las mujeres en diferentes países, la proposición que hizo la ONU en el año 1999 de declarar el 25 de noviembre como el Día de la No Violencia Contra la Mujer constituye una forma más de solidarizarse con el problema. Alrededor del tema de la violencia se ha creado en la comunidad científica una amalgama de presupuestos y concepciones teóricas, lo que ha conllevado a que sean muy variadas las teorías existentes en cuanto a la causalidad de la violencia, los resultados de innumerables investigaciones muestran distintas tendencias, muchas de ellas superadas ya o desestimadas por tendenciosas y carentes de probado basamento científico. Entre los enfoques que pretenden explicar las causas encontramos varias formulaciones:

- Se plantea la idea del condicionamiento social que se le ha otorgado a la violencia, en este sentido Sanz (1997:40) expone: “para el mundo del varón es importante la agresividad o la competencia, se le enseña a ser agresivo mediante juegos competitivos y valientes, juguetes bélicos, etc.; si es importante la fortaleza, se le enseña lo que se considera ser fuerte: no llorar, no manifestar emociones como la ternura, no mostrar inseguridad, etc. (...)”. Esta posición teórica es una muestra fehaciente de cómo a través de la cultura se condiciona a los hombres para utilizar la violencia como un mecanismo hegemónico de imponerse sobre los otros por la fuerza en aras de lograr el reconocimiento social y de materializar sus metas y propósitos individuales.
- Otra de ellas sostiene la concepción del comportamiento agresivo como instinto innato programado filogenéticamente para buscar la descarga de energía. Según esta explicación la agresividad como instinto básico del hombre forma parte de la naturaleza humana (Fromm, 1975 citado por Proveyer, 2005).
- En el extremo opuesto, las teorías conductistas plantean que el comportamiento agresivo está moldeado exclusivamente por la influencia del medio, o sea los factores sociales y culturales. De esta forma una conducta puede estar condicionada por causas derivadas de las tensiones y frustraciones, el desempleo, la pobreza, que a la vez pueden depender de la etnia o de la clase social, de la falta de educación, entre otros (Gelles, 1989).

Estas teorías excluyen del sujeto su responsabilidad como ente activo y sobredimensionan el peso de los factores ajenos a su control, posiciones teóricas con las que el autor de esta investigación no concuerda. Aunque las tensiones y las frustraciones puedan contribuir a desencadenar conductas violentas, no pueden aceptarse como las causas o reglas absolutas del problema. Cabría preguntarse entonces ¿por qué las mujeres que también sufren de tensiones y frustraciones no son las que mayoritariamente las que perpetran actos violentos contra su pareja?.

- El modelo psiquiátrico constituye otro de los posicionamientos teóricos que fue (aunque todavía prevalece en el imaginario social) considerado una de las causas fundamentales de la violencia contra la mujer. Según este, el origen de estas conductas se debe a una anormalidad psicológica del sujeto, con patologías psiquiátricas o desórdenes mentales. Es cierto que algunos hombres violentos lo son patológicamente pero la realidad cotidiana y los resultados de investigaciones clínicas no han permitido encontrar un perfil particularmente patológico en los hombres que maltratan sus compañeras (San Martín, 2004).

- Otra concepción que intenta explicar la permanencia de la mujer maltratada con el agresor, es la que fundamenta que estas obtienen placer al ser violentadas. El masoquismo es un fenómeno que existe y existen personas que afirman disfrutarlo, no obstante no puede ser considerada una patología propia de la condición humana. No existe una comprobación científica que avale la idea del masoquismo femenino (Corsi y Bonino, 2003).

- Uno de los factores que lamentablemente muchos especialistas, hombres maltratadores y mujeres violentadas señalan como causantes de conductas violentas es el alcohol o las drogas; basados estos en el supuesto de que el consumo excesivo de estas sustancias produce un estado de enajenación en el que el individuo no es responsable de sus actos. Es evidente que existe una relación entre el alcohol o las drogas y la violencia, pero de ninguna manera se le debe relacionar como causal determinante. Los estudios realizados al respecto demuestran que los que perpetran actos violentos se embriagan o se drogan para justificar las agresiones contra las mujeres (Ferreira, 1992).

Indudablemente la especie humana no es violenta por naturaleza, la concepción patriarcal y androcéntrica -vigente todavía en nuestro mundo- que convierte al hombre

como el centro del poder, junto a otros factores culturales, individuales y de aprendizaje son los que permiten entender a criterio del autor la existencia de la violencia en proporciones tan alarmantes. En este sentido Proveyer (2005:143) nos dice: “resulta inobjetable reconocer la disparidad de poder entre hombres y mujeres y la utilización de la fuerza-no solo física-como recurso para mantener el dominio masculino, constituye la causa de última instancia de la violencia contra la mujer en la relación de pareja”.

Sin duda alguna, el ejercicio de la violencia es el reflejo de los mecanismos de poder existentes en la sociedad patriarcal, donde los hombres ocupan la posición dominante y las mujeres la subordinada. En estas sociedades, en las cuales se incluye la nuestra, los estereotipos de comportamiento están bien definidos para ambos sexos, la autoridad y el mandato son atributos del hombre, mientras que la sumisión y obediencia son rasgos distintivos de la mujer, lo que ha traído consigo el establecimiento de relaciones dicotómicas entre los sexos.

Son varios los autores reconocidos en el estudio de la violencia [Corsi, 1995; Fernández, 2003; Artilles de León, 2003; Bonino, 2004; Ferrer, 2010; Trujano, Martínez y Benítez, 2002; Proveyer, 2005; Espinosa, 2003; López, 2005] que apoyados en sus investigaciones, señalan que la posición de género es uno de los ejes cruciales por donde discurren las diferencias de poder, y que las relaciones de pareja constituyen uno de los ámbitos fundamentales en que se manifiesta. Sus investigaciones subrayan que las cifras estadísticas son elocuentes en el sentido de señalar al adulto masculino como quien más frecuentemente ejerce diferentes formas de abuso.

Las investigaciones de estos destacados autores comprueban que la violencia de género en sus diferentes formas de manifestación, produce en la víctima daños físicos, emocionales y psicológicos que fomentan el aislamiento y la indefensión, contribuyendo a la conservación subjetiva de sentimientos pesimistas, de resignación e inferioridad, propios de la identidad tradicional, que limitan la elaboración de proyectos de vida más dignos. También ponen de manifiesto que la violencia contra la mujer no es un suceso aislado u ocasional, es un fenómeno social que con independencia del sistema socio político y los niveles de desarrollo, puede presentarse en cualquier país.

Ahora bien, consideramos necesario para adentrarnos más en el tema, hacer algunas precisiones epistemológicas con respecto al concepto de violencia teniendo en cuenta que constituye una categoría que no ha estado ajena a controversias teóricas y metodológicas; el término violencia está relacionado con el uso indiscriminado del poder y la fuerza para la dominación y el control de los otros, tal afirmación está claramente definida en la que plantea Corsi (1995:12) cuando dice: “La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo”.

Por otra parte, Proveyer (2005:145) plantea acertadamente: “La violencia es, por tanto, una forma de ejercicio de poder que facilita la dominación, opresión, o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la padece. La violencia supone, entonces, para ser posible, una relación de poder, donde debe existir un polo de la relación careciendo de poder sobre quien ejercerla y otro polo de dicha relación empoderado. El desequilibrio de poder es una condición necesaria para ejercerla”.

Por tanto, podemos entender por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Caracterizada esta por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. Entre esta variante de violencia y otras formas de agresión, la diferencia fundamental estriba en que en la manifestación de la violencia el mayor factor de riesgo está dado por el solo hecho de ser mujer (Corsi, 1995; Fernández, 2003).

Una de las interrogantes más comunes, que con frecuencia nos planteamos los que intentamos adentrarnos en el amañado universo de la problemática de la violencia es por qué los hombres realizan actos violentos en el marco de las relaciones de pareja, si se trata de uno de los ámbitos de las relaciones humanas en el que se forja un estrecho vínculo afectivo entre los sexos.

Todas las mujeres históricamente han vivido en mayor o menor intensidad formas de violencia en el marco de las relaciones de pareja. Las causas han sido disímiles, y se

han correspondido indudablemente con el momento histórico. La pareja constituye el vínculo más íntimo y privado del ser humano, es un espacio construido para dos personas. La vida en pareja y la formación de la familia es aspiración de la mayoría de las personas adultas que determinan compartir un proyecto sobre la base del amor, la atracción sexual y el compromiso, representando un vínculo afectivo importante.

“Si bien siempre se ha relacionado este espacio con la total armonía, el crecimiento personal y la construcción de proyectos de vida esto ha pasado a ser no más que un mito, divulgándose diversas investigaciones científicas, acerca de los numerosos conflictos que se generan en la convivencia de la pareja y una de sus principales causas y consecuencias: la violencia” (Ferrer, 2010:14).

La violencia en la pareja tiene ciertas peculiaridades que la diferencian de otros tipos de agresiones y la vuelven un fenómeno más complejo e inaccesible. Estas particularidades vienen dadas por los actores que intervienen y por el conjunto de factores psicológicos que están en juego, ya que se trata de una relación que se establece a partir de un acto voluntario entre dos personas que se aman y se trazan objetivos comunes.

Al principio de la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia. Durante este período se muestra un comportamiento positivo. Cada miembro de la pareja muestra los mejores rasgos de su personalidad. En muchas relaciones que se vuelven violentas es frecuente que el primer ataque ocurra como un hecho aislado. La violencia que tiene lugar en las relaciones de pareja es reflejo de las relaciones de poder que jerarquizan y colocan lo masculino como eje de toda experiencia en el saber y el quehacer a escala social, y se reproduce a escala microsocia l en el espacio compartido por la pareja, la familia.

Una de las causales que mayor peso tiene en el ejercicio de la violencia es el estar dada por un proceso socialización diferente, el cual contribuye decisivamente a la dicotomización de rasgos estereotípicos para hombres y mujeres. De esta forma los varones se caracterizan por la actividad–agresividad y las mujeres por la pasividad–receptividad (Harley, 1997).

Estos estereotipos contribuyen a la conformación de un modelo de masculinidad cuya característica más sobresaliente es estar constituida por rasgos exteriores: hacer,

mostrar, lograr, ocultar; vinculada a otra característica no menos importante: la represión de la esfera emocional (Sanz, 2003).

De esta forma la identidad masculina se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino donde la restricción emocional y la obsesión por los logros y el éxito son esenciales e imponen un estilo de relación con el mundo caracterizado por una conducta afectiva y sexual restringida; actitudes basadas en modelos de control, poder y competencia, dificultades para el cuidado de la salud.

Características todas que desde la normativa genérica otorgan el poder a los hombres. La cultura androcéntrica ha legitimado la creencia de la posición superior, el poder personal, la autoafirmación y el derecho a ser protagonista desde y para los hombres (Peñate, 2003).

Estas características de la identidad masculina son esenciales para explicar la conducta violenta de los hombres en la relación de pareja, pues, aunque no todos los hombres maltratan a sus mujeres, la asimetría sí constituye en general una pauta en las relaciones intergenéricas y el uso de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones funciona como el elemento modulador de la dependencia y sumisión femeninas, ya sea, para mantenerlas o para restituir las (Lagarde, 2001).

La interiorización de estos modelos rígidos y contrapuestos son incorporados como patrones dicotómicos de comportamiento a través de todo un proceso de socialización que mediatiza las relaciones entre ambos sexos. Este proceso supone el aprendizaje de actitudes y valores, gustos y preferencias, metas y propósitos. Pautas culturales todas que conforman la personalidad de cada uno de los individuos.

De esta forma se nos enseñan valores masculinizados y feminizados que se nos imponen para que nos comportemos de manera diferente y a desempeñar por tanto roles opuestos entre sí.

El espacio doméstico y en particular la relación de pareja aparecen privilegiados como ámbitos donde se produce y reproduce la violencia y por supuesto las mujeres como víctimas y sus compañeros o ex compañeros los victimarios. Sin embargo, en estos ámbitos, se considera que, generalmente, se habla de violencia en aquellos casos que es visible, y se asocia al acto violento, al abuso y la lesión física. Se tienen registros de la violencia cuando tiene tales connotaciones, pero son mínimos los registros de la

violencia que se produce en la cotidianidad del hogar, o, simplemente, de una relación de pareja (Guzmán, 2002).

El marco de las relaciones de pareja es uno de los ámbitos de las relaciones humanas que en lo particular se ha constituido en el campo de batalla para la reproducción de la violencia como uno de los mecanismos de subordinación de la mujer, en este sentido los estereotipos genéricos juegan un papel de primer orden en el mantenimiento de la concepción ideológica que divide sexual y socialmente tanto a hombres como a mujeres, legitimando como “naturales” y “biológicas” diferencias que la cultura se ha encargado de construir y mantener.

Esos estereotipos que han pretendido a través de la historia definir la “masculinidad” o la “femineidad” como comportamientos típicos propios de cada sexo se integran a la personalidad como un conjunto de rasgos adquiridos por aprendizaje desde la época más temprana de la vida (Ferreira, 1992). De esta manera se condiciona a los hombres para que sean activos, fuertes, dominantes, independientes, recios, inteligentes, objetivos, competitivos, autoritarios y valientes; mientras que las mujeres deben ser la otra cara de la moneda: pasivas, sumisas, dependientes, emotivas, obedientes, subjetivas, intuitivas, complacientes y débiles.

La violencia se manifiesta mediante agresiones físicas o violencia extrema y/o a través de una violencia sutil o psicológica, que se invisibiliza y que resulta mucho más peligrosa aún pues queda enmarcada dentro una supuesta naturalización y familiaridad acrítica por lo cual se reproduce fácilmente a través de la cultura, resulta mucho más difícil su desmontaje y aparece mucho más extendida y habitual de lo que pudiéramos imaginar a pesar de que es justamente aquí donde se encuentran las bases de la violencia visible, extrema y más alarmante desde lo social. La violencia psicológica se aprecia en la lucha por el poder, la competencia por la influencia o dominio que alguien puede ejercer sobre otra persona (Guzmán, 1994).

Muchas son las expresiones de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja que pueden sintetizarse en maltrato físico, psicológico, sexual y económico (Heise, Pitanguy y Germain, 2003). La violencia física incluye la brutalidad que normalmente va en aumento e implica desde un empujón, una bofetada hasta la muerte del sujeto, pasando por puñetazos, cuchilladas, desfiguraciones, pateaduras; lo que causa mucho sufrimiento físico y psicológico. Esta tipología de violencia va acompañada siempre de

la psicológica o emocional cuyas secuelas son mucho más difíciles de identificar, denunciar y combatir.

Se identifican tres formas de abuso emocional hacia la mujer que igualmente tienen un impacto psicológico directo: desvalorización, hostilidad e indiferencia. La desvalorización se manifiesta restando valor a las opiniones, a las tareas que se realizan y hasta el propio cuerpo. Se logra a través de mensajes descalificadores, bromas humillantes y la burla de los defectos físicos (Corsi, 1995).

La hostilidad por su parte se manifiesta a través acusaciones, reproches e insultos, que se traducen en amenazas y acusaciones tanto en el ámbito privado como en el público, delante de familiares, lo que incluye a los hijos, amigos o desconocidos; creando en el hogar un ambiente de terror e inseguridad continua; privar a la mujer de establecer un vínculo laboral, aislándola del resto de la gente e impidiéndole desarrollarse como persona.

La violencia sexual tan dañina como las anteriores, implica actividades sexuales no consentidas contra la voluntad de la mujer, que se realizan con el uso de la fuerza. Se manifiesta desde la relación impuesta o lo que es lo mismo violación, lesiones de los genitales y burlas.

Una forma de maltrato emocional que no es considerada en su cabal gravedad es el silencio, la omisión e indiferencia. Muchos de los hombres maltratadores no le hablan a sus esposas, las ignoran, no contestan a sus preguntas o comentarios, no se detienen a dialogar y las mantienen en una situación de lejanía.

Por último, tenemos una expresión de la violencia considerada también como una forma de violencia psicológica, pero por su trascendencia y significado se le incluye como una expresión independiente de maltrato: la económica, la cual está referida a realizar por parte del hombre maniobras para aumentar o mantener la dependencia económica de la mujer y así obligarla a soportar el resto de las formas de violencia. Se manifiesta a través del monopolio del uso del dinero y de las decisiones sobre el mismo, implica negarse a aportar los recursos económicos a privarle de los mismos para el mantenimiento del hogar y de los hijos.

El autor hace énfasis en las antes mencionadas manifestaciones de violencia, porque precisamente es en ellas donde el maltrato se instala de manera cotidiana al interior de las relaciones de pareja, dando lugar al denominado “ciclo de la violencia” (Walker,

1979) el cual se da no como resultado de un episodio ocasional o aislado; lo que puede comenzar solo con comentario negativo cargado de reproche, puede trascender con el paso del tiempo hacia un patrón de comportamiento sistemático e intencionado. Lo que denota que este ciclo es resultado de todo un proceso reiterado, que debe cumplir con determinadas etapas o estadios, que tiene características específicas que nos permiten comprender por qué para muchas mujeres violentadas resulta tan difícil romper con una relación mediada por el maltrato.

No se puede definir un período determinado en la relación de pareja que indique con precisión la génesis del ciclo de la violencia. Puede haber iniciado en el noviazgo o después de haber formalizado la relación a través del matrimonio. Desde la etapa del noviazgo lo más probable es que el hombre de muestras evidentes de cierta posesividad, intentos de control y celos desmedidos, que por lo general la mujer no identifica como manifestaciones de violencia, aquí sin dudas se aprecia un condicionamiento social, usualmente estas formas sutiles de maltrato son consideradas muestras de amor y cariño.

Siempre van a existir, antes de instalarse el ciclo, signos que avizoran las características del hombre violento, como las ya abordas; sin embargo, también en la relación de pareja se dan una serie de premisas que se convierten en los condicionantes para la posterior instalación y desarrollo del ciclo violento.

Entre los condicionamientos más relevantes se puede encontrar la educación previa y el desempeño de ambos miembros de la pareja en los roles tradicionales masculinos y femeninos que devalúan la condición de la mujer al concebirla como un ente inferior y pasivo mientras que al hombre se le sobredimensiona al considerársele como un ser superior y dueño del poder; otra de las premisas esenciales es la legitimación social de la dependencia emocional mutua a la que la mujer debe consagrarse al tratar de satisfacer a toda costa las necesidades y antojos de su esposo y así conservar la armonía familiar.

El ciclo de la violencia tiene definidas tres fases (Walker, 1979):

1. Fase de acumulación de tensión: en la que se produce una secuencia de pequeños eventos que llevan a fricciones permanentes entre los miembros de la pareja, con incremento constante de la hostilidad y ansiedad.

2. Fase de agresión: la tensión acumulada da lugar a una explosión de violencia que puede incluir desde golpes hasta el homicidio.

3. Fase de arrepentimiento o luna de miel: se produce el arrepentimiento por parte del victimario, ofreciendo disculpas y promesas de que no volverá a suceder.

En la primera fase se producen una serie de incidentes que van incrementándose en intensidad y hostilidad. Se caracteriza por agresiones verbales que por no dejar huellas tangibles son aparentemente menos dolorosas, y por un control excesivo del otro. Puede acompañarse de golpes menores, la mujer tiende a comportarse con actitud sumisa, desestima o asigna poca importancia a las primeras manifestaciones de violencia; trata de controlar los factores “externos” que pueden provocar violencia; se siente culpable; se aísla, se avergüenza, no pide ayuda; minimiza la situación; negando la importancia a lo ocurrido. Por otra parte el hombre considera que tiene derecho; lo hace para educarla; la sumisión de la mujer refuerza el dominio del hombre; incrementa paulatinamente su condición de abusivo y controlador; no es violento en todos los ámbitos, sino fundamentalmente en el hogar; solo modifica la violencia ante un control externo.

La segunda fase es aquella en la cual todas las tensiones que se venían acumulando estallan en situaciones que pueden variar en gravedad, desde empujones y golpizas hasta homicidio o suicidio. La mujer se aísla aún más que en la etapa anterior, debido a que presenta lesiones visibles que desea ocultar; se aterroriza y/o deprime, lo cual socava sus fuerzas para defenderse; algunas veces, es el momento en los cuales reacciona y pide ayuda, a veces lo abandona y se va del hogar cuando no tiene hijos; por temor acepta comportamientos aberrantes, incluso en lo sexual. El hombre se cree que tiene derecho de golpearla; es controlador en exceso, celoso y posesivo; destruye aquellos objetos que son significativos para la mujer; no toma conciencia del daño que ocasiona; pierde el control.

La tercera fase es en la que se produce el arrepentimiento; a veces inmediato por parte del hombre y en el cual sobrevive un período de seducción y la promesa que nunca volverá a ocurrir. La mujer se siente con ánimo y hace consultas; tiene esperanza de que no se repitan los sucesos de violencia; quiere y se aferra a la necesidad de que sea cierto de que él ha cambiado; se sigue sintiendo culpable de haber provocado la situación; comienza a dudar sobre las decisiones previamente

tomadas. Si ha dejado el hogar puede volver; si ha iniciado acciones policiales y/o legales puede retirarlas; si ha comenzado un tratamiento psicológico puede abandonarlo. El hombre se comporta atento, seductor, protector, obsequioso, puede llegar a hacer regalos y promesas, pide perdón, asegura que no le volverá a pegar y siente que así será; busca el apoyo de otras personas a su favor; es probable que si comenzó un tratamiento lo abandone.

Al paso del tiempo vuelven a comenzar los pequeños episodios de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo. La repetición del ciclo de la violencia y la vivencia recurrente del mismo, instaura el síndrome de la mujer maltratada. Este promueve un estado de parálisis progresiva, que adquiere la mujer víctima de la violencia conyugal, constituyendo el síndrome de la indefensión aprendida, descrito por Walker (1979). La mujer aprende y aprehende que, haga lo que haga, siempre será maltratada, que no puede controlar ni detener la conducta de su marido y que cualquier acción de ella puede provocar un mal peor hacia sí misma o hacia los otros.

Con respecto a la dinámica de la violencia conyugal se puede describir una verdadera escalada de violencia. Primero, la violencia se muestra sutil dirigiéndose esencialmente a la autoestima de la víctima a través de frases que ridiculizan, de la burla y la omisión, luego aparece una forma de violencia más manifiesta en la comunicación que refuerza la agresión anterior y se evidencia en ofensas, amenazas, insultos, gritos, acusaciones falsas, atribución de culpas, pudiendo aparecer posteriormente la violencia física en diferente intensidad.

La representación mental que se tiene de la violencia en el imaginario social casi siempre está relacionada y en correspondencia con la violencia física de gran intensidad, que tiene efectos graves para la salud, o que puede incluso producir la muerte. Las imágenes y noticias de los medios de comunicación y las campañas de sensibilización han transmitido este estereotipo. No obstante, el maltrato que sufre la mayoría de las mujeres no es solo físico, cuando se habla de violencia debe hacerse referencia también a los malos tratos psíquicos o emocionales mucho más frecuentes en la vida cotidiana de las mujeres.

Los episodios de maltrato no son hechos aislados sino que se prolongan durante el tiempo, van debilitando las defensas físicas y psicológicas, generan miedo y sentimientos de indefensión e impotencia. Los malos tratos se producen en el ámbito

doméstico, o sea, dentro de la casa y a puertas cerradas, por lo que muchas veces son invisibles para las personas del círculo social de estas mujeres, lo que incluye la familia, compañeros y amigos. En la mayoría de las ocasiones los hombres maltratadores tienen una buena imagen pública, son incluso seductores en los espacios y relaciones sociales, lo que denota que es en el ámbito privado y doméstico donde fundamentalmente los hombres se sienten legitimados para ejercer la violencia (Salber y Taliaferro, 2000).

Las mujeres maltratadas sienten vergüenza de sufrir violencia, de no ser capaces de pararla ni de protegerse a sí mismas, lo que las hace sentirse culpables por haber elegido como pareja un hombre violento o incluso por no haber podido cambiarle. Esos sentimientos impiden a las mujeres contar lo que les pasa y pedir ayuda. Cuando una mujer inicia una relación con un hombre violento que ha interiorizado y asumido el rol e identidad masculinos tradicionales, pueden sentir e interpretar que el control de su pareja sobre su comportamiento, actividades, relaciones e incluso la manifestación de celos es amor.

La violencia puede iniciarse, por tanto, en el noviazgo y aumentar después del matrimonio. El hombre que ha asumido los valores y la masculinidad tradicional siente que tiene derecho a ser cuidado y atendido, a ser complacido, a que la mujer esté a su entera disposición. La mujer siente que es su deber, su obligación cuidarle y atenderle, estar siempre disponible para él. Al principio lo hace por su propio gusto, refuerza su autoestima y autovaloración al sentir que está cumpliendo con el ideal de mujer que ha interiorizado como valioso. Pero a medida que la relación avanza, el hombre violento aumenta su control y utiliza si hace falta la violencia para conseguir más de ella, quiere la total sumisión. Para ello utiliza una serie de tácticas que le ayudarán a conseguir su objetivo (Villavicencio, 1999).

Una de las diversas tácticas que el hombre violento utiliza para tratar de conseguir el control total sobre la mujer es el aislamiento de toda relación social, para evitar que la mujer pueda tener otros criterios, comparar comportamientos y pedir ayuda. Para ello desvaloriza a su familia, amistades o cualquier actividad que la mujer quiera emprender fuera de la casa con otras personas, controlando sus salidas y actividades, pudiendo llegar a encerrarla (Espinosa, 2003).

La desvalorización personal y las humillaciones son otras de las tácticas que producen en las mujeres baja autoestima, inseguridad, sentimientos de incapacidad, impotencia y el sentimiento de que sin su esposo no podrán hacer nada. Las pequeñas concesiones, crean una gran dependencia emocional, al no tener la mujer otras fuentes de afecto y relación. Culpar a la mujer, minimizar la violencia, hacerse la víctima, provocar pena, chantajes emocionales que hacen dudar a la mujer de su responsabilidad y paralizan sus intentos de terminar con la relación.

Muchas de estas prácticas cotidianas de violencia psicológica a las que se refiere el autor y que especialmente realizan los varones violentando reiteradamente la autonomía, la dignidad y el equilibrio psíquico de las mujeres quedan ignoradas. Estas prácticas se han denominado por Bonino (2004) como "micromachismos". Se trata de maniobras interpersonales, de microviolencias que se realizan para mantener, reafirmar, recuperar el dominio sobre las mujeres, para resistirse al aumento de poder de ellas, o para aprovecharse de dicho poder y que fuerzan a las mujeres a una mayor disponibilidad hacia el varón. Sus consecuencias se logran a través de la reiteración, que conduce poco a poco a la disminución de la autonomía de las mujeres.

Adentrarnos en todo este entramado nos posibilita profundizar más aún en las relaciones de poder que están inscritas en la vida amorosa y comprender este fenómeno de la violencia psicológica e invisible como elemento primordial a descodificar, tomar conciencia y modificar de cara a la atención y prevención de la violencia de género y sus efectos en la salud física y mental, así como en el desarrollo personal de las mujeres.

Muchos son las piensan que tienen más importancia los efectos físicos de la violencia. Hay un deterioro de la autoestima, se produce un cuestionamiento y una culpabilización por parte de la víctima. Problemas psíquicos que van desde la ansiedad, depresión, disfunciones sexuales, desórdenes por estrés postraumático y hasta el suicidio constituyen efectos nocivos para la salud mental de las mujeres (Artiles de León, 2003).

Las mujeres violentadas llagan a presentar con frecuencia una transformación persistente de la personalidad, como cambios en la forma de relacionarse, concebir el mundo y a ellas mismas. Esta transformación se caracteriza por una actitud y desconfianza sobredimensionada hacia el mundo, el ya mencionado aislamiento

social, sentimientos de desesperanza y de vacío, incapacidad para expresar sentimientos de estar en peligro y amenaza, con una actitud de vigilancia e irritabilidad lo que produce un embotamiento afectivo.

Cuando se llega a percibir una alteración en el comportamiento de la mujer, luego de una prolongada exposición a la violencia, suele confundirse con señales de alguna enfermedad mental y no se las atiende como lo que son: secuelas del sufrimiento por el abuso. Por lo tanto, se pueden llegar a tomar las consecuencias de la violencia como rasgos de la personalidad de la víctima, formulándose un diagnóstico equivocado. Incluso la depresión que casi todas presentan es un producto de la situación y no una característica de la estructura personal de la mujer. No hay que olvidar que la mujer golpeada o maltratada no conoce su propio síndrome y piensa que el problema le atañe a ella exclusivamente. Tiende a verse a sí misma con la imagen estereotipada que maneja la sociedad para ridiculizarla. Así se arma la conspiración del silencio, forjada entre víctimas, victimarios e instituciones, todos ellos bajo el influjo de mitos y prejuicios (López, 2005).

En virtud de los aprendizajes sexistas se “naturaliza” la violencia porque está aceptada culturalmente como parte del poder masculino. Esa razón explica la “invisibilidad” de las formas más sutiles de violencia, de esas que no dejan huellas en el cuerpo, sino en el “alma”. Por ello la violencia contra la mujer, y en especial, la que genera en las relaciones de pareja visto como problema social requiere de la comprensión de su relación directa con la estructura social patriarcal, esa que favorece y legitima la dominación masculina. Aún más, su solución pasa, no solo por considerarla ilegítima y atacarla aisladamente, sino por comprender que es consecuencia de la ideología patriarcal y a la vez producir cambios sociales que contribuyan a romper radicalmente con este sistema de dominación hegemónico.

CAPÍTULO 2: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

2.1: Paradigma de investigación asumido y tipo de estudio.

En el desarrollo de las investigaciones sociales, tomando como punto de partida la postura metodológica asumida por cada autor, son varios los enfoques o paradigmas que se utilizan, si se tiene en cuenta la diversidad de métodos e instrumentos que se aplican, así como los objetivos propuestos a alcanzar. En este sentido los estudios se desarrollan con una metodología que puede ser definida como cualitativa, cuantitativa y hasta mixta. La selección va estar mediada por los intereses y motivaciones del investigador, así como por las particularidades del objeto de investigación y los propósitos de la misma.

La metodología en la que se sustenta la presente investigación es la metodología cualitativa, ello se debe en lo fundamental a que responde a los objetivos y metas que se propone lograr el autor: realizar una caracterización de la violencia de género en parejas heterosexuales jóvenes que acudieron a solicitar ayuda psicológica por esta problemática entre los meses de enero de 2010 a mayo del año 2011, residentes todos en el municipio Amancio, provincia de Las Tunas. El estudio tiene el propósito de profundizar, desde el estudio de caso, en la violencia de género en aras de comprender sus determinantes socio-culturales y formas de expresión más frecuentes, así como, la manifestación particular del ciclo de la violencia, reconociendo que esta es uno de los flagelos sociales presentes en las relaciones de pareja en nuestro país.

Es por ello que se declara como problema de investigación:

¿Cómo se manifiesta la violencia de género en parejas heterosexuales jóvenes que son asistidas por la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia del municipio Amancio?

Para dar respuesta al mismo propone como objetivo general:

Caracterizar la expresión de la violencia de género en parejas heterosexuales jóvenes que son asistidas por la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia del municipio Amancio.

Siendo los objetivos específicos:

- Identificar las principales manifestaciones de violencia presentes en parejas heterosexuales jóvenes que son asistidas por la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia del municipio Amancio.
- Analizar, con un enfoque de género, los determinantes socio-culturales que están condicionando la aparición y perpetuación de la violencia en las parejas estudiadas.
- Analizar, con un enfoque de género, los determinante psicológicos que condicionan la perpetuación de la violencia ejercida por el hombre en la pareja.
- Confrontar las percepciones de ambos miembros de la pareja con relación a la violencia generada y recibida en su vínculo amoroso desde la perspectiva de género.
- Identificar las particularidades de la expresión del ciclo de la violencia en las relaciones de pareja estudiadas.

Un estudio cualitativo hace difícil predecir con gran precisión lo que va suceder, por ello la característica fundamental del diseño cualitativo es su flexibilidad, su capacidad de adaptarse en cada momento y circunstancia en función del cambio que se produzca en la realidad que se está indagando.

Desde la investigación cualitativa es preciso “planificar siendo flexible” (Ernaldson y otros, 1993:79). La flexibilidad de este enfoque permite tomar en cuenta la subjetividad y describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos por los propios participantes, en este caso las parejas de jóvenes con experiencia de maltrato.

Los rasgos peculiares del diseño cualitativo (Janesick, 1994) son los siguientes: es holístico, se comienza una búsqueda por comprender lo complejo; se centra en las relaciones dentro de un sistema o cultura; hace referencia a lo personal, cara a cara, e inmediato; se interesa por la comprensión de un escenario social concreto, no necesariamente en hacer predicciones sobre el mismo; exige tanto tiempo para el análisis como para la estancia en el campo.

Específicamente dentro del enfoque cualitativo en esta investigación se utiliza el método etnográfico desde un estudio de casos múltiples; permitiendo en nuestro caso concreto adentrarnos en la convivencia y construcciones subjetivas sobre la pareja de un grupo de jóvenes del municipio Amancio, así como en las creencias,

mitos, experiencias, que se encuentran condicionando un desequilibrio de poder desde el género, legitimando la expresión de la violencia.

Para el logro de lo anterior el autor se apoya en la selección de varios casos de estudio que permiten ilustrar el condicionamiento de género en la expresión de la violencia vivida.

El estudio de casos es definido por Denny (1978:370 citado por Alonso, 2006) como “un examen completo o inmenso de una faceta, una cuestión o quizás los acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo”. Otros autores como MacDonald y Walker (1977) hablan del estudio de casos como un examen de un caso en acción. Por su parte, Merriam (1988) llega a presentar como características esenciales del estudio de caso las siguientes: particularista, descriptivo, heurístico, e inductivo.

Como producto final de un estudio de casos nos encontramos con una rica descripción del objeto de estudio, lo que lo convierte en un método de investigación y a su vez una estrategia a aplicar en las investigaciones cualitativas.

Si se toma como base la multiplicidad de criterios que se consideran del estudio de caso no es de extrañar que también se de una proliferación de las tipologías del mismo. Entre ellas se encuentran el estudio de caso único y el estudio de casos múltiple.

En el diseño de casos múltiple se utilizan varios casos a la vez para estudiar la realidad que se desea explorar, describir, explicar, evaluar, o modificar. Frente al diseño de casos único, las evidencias presentadas a través de un diseño de casos múltiple son más convincentes y el estudio realizado desde esta perspectiva posibilita contrastar los resultados que se obtienen de forma parcial con cada caso que se analiza. El mismo facilita la comprensión del fenómeno que se está estudiando y da lugar al descubrimiento de nuevos significados.

2.2: Procedimiento seguido en la investigación.

La investigación se desarrolla a través de cuatro etapas generales, que están delimitadas en función de los objetivos, el acercamiento paulatino al objeto de investigación, además de las técnicas e instrumentos psicológicos empleados. El

autor considera necesario acotar que debido a las características de una investigación de corte cualitativo que las etapas no estuvieron estrictamente delimitadas en el tiempo por lo que en algunos momentos coexistieron. De esta manera es posible apreciar una relación dialéctica entre estas etapas del proceso investigativo, las cuales se declaran a continuación:

Etapa 1. Acercamiento y Familiarización.

El investigador establece desde su propia formación, conocimientos, experiencias y su ideología, el marco teórico conceptual de la investigación. Se establecen los acuerdos entre las partes implicadas en la investigación.

Etapa 2. Entrada al campo y Selección de los casos de estudio.

Se realiza la revisión de documentos oficiales de la institución tales como: Documento Metodológico para el trabajo de las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia (COMF), Registro de control de las personas atendidas en la COMF por situaciones de violencia, la cantidad de parejas heterosexuales jóvenes que han sido asistidas en el periodo que comprende la investigación identificando de esta manera cuáles son las parejas susceptibles de convertirse en casos de estudio. Se pide el consentimiento de las parejas para participar en la investigación.

Etapa 3. Análisis de la información

Se realiza un análisis minucioso de los resultados obtenidos durante todo el proceso de revisión de los documentos oficiales de la institución así como de la aplicación de las técnicas e instrumentos psicológicos. Se triangula la información obtenida a partir de la confrontación de los métodos.

Etapa 4. Redacción del informe de investigación.

Se elabora el informe de investigación y se ofrecen sugerencias a implementar en la institución beneficiaria.

2.3: Descripción del campo y selección de los casos.

Las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia (COMF) surgen como una necesidad de responder a la solicitud de las mujeres, de jóvenes, adolescentes, de las parejas y de la familia en general que acuden a la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) solicitando orientación y ayuda, con este noble propósito surgen así, en la década de 1990, como un lugar de encuentro para trabajar, reflexionar,

aprender, recibir orientación y/o ayuda. Las COMF tienen entre sus objetivos centrales:

- contribuir a la superación cultural y desarrollo personal de la mujer y la familia;
- promover estilos saludables que coadyuven a elevar la calidad de vida de la población en general, con énfasis en las mujeres;
- contribuir al asesoramiento de personas, organismos e instituciones que se interesan en conocer y profundizar en el tema Mujer y Género.

En particular la COMF del municipio Amancio fue fundada el 14 de junio de 1990 y desde esa fecha ha brindado diferentes servicios a la población, siendo la atención a casos de violencia menos beneficiada por la carencia de especialistas en el tema, de ahí la necesidad de este acercamiento a la problemática, con vistas a facilitar datos que sirvan de base para el desarrollo de investigaciones futuras de carácter interventivo, así como facilitar un grupo de técnicas que permitan la identificación y caracterización del fenómeno desde el enfoque de género.

En el período que comprende enero de 2010 a mayo de 2011 y en el que se centra este estudio, se han atendido hasta la fecha por presentar dificultades con la problemática de la violencia, 12 casos de parejas heterosexuales. Teniendo en cuenta la etapa del desarrollo psicológico con la que se decide trabajar, la juventud, se tienen registros de cinco parejas que han acudido a la institución. Para la selección de las mismas como casos de estudio se siguió un muestreo intencional, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Parejas heterosexuales jóvenes que estén dispuestas a colaborar con la investigación.
- Asistir a la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia entre enero de 2010 y mayo de 2011.
- Tener estabilidad matrimonial por lo menos de 2 años.
- Que ninguno de los miembros de las parejas posean algún trastorno psicológico u orgánico que entorpezca la realización de las técnicas previstas.

A continuación se muestran los datos generales de los casos de estudio seleccionados:

Tabla 1: Registro de las parejas jóvenes que asistieron a la COMF de enero de 2010 a mayo de 2011

No. de parejas	Edad		Estado civil	Nivel de escolaridad	Zona de residencia	Período de asistencia
	Mujer	Hombre				
1	20	26	Casado	Medio	Urbana	enero/2011
2	26	29	U/consensual	Medio	Urbana	mayo/2010
3	24	29	Casado	M/superior	Rural	noviembre/2010
4	20	23	U/consensual	Medio	Urbana	marzo/2011
5	22	27	U/consensual	M/superior	Urbana	mayo/2011

Como se aprecia, la totalidad de las parejas jóvenes que habían solicitado ayuda estuvieron de acuerdo con colaborar en la investigación. Predominando en el grupo parejas con uniones consensuales, con nivel de escolaridad medio en ambos miembros, procedentes de zonas urbanas fundamentalmente y con edades comprendidas en su mayoría entre los 20 y 30 años.

2.4: Métodos e instrumentos.

Para la caracterización de las manifestaciones de la violencia de género, en las parejas seleccionadas se utilizaron las técnicas que se describen a continuación durante 3 sesiones de trabajo individual, aunque en algunos casos fue necesario realizar más de una entrevista. En todos los casos se garantizaron las condiciones ambientales y éticas necesarias para facilitar la obtención de la información.

Revisión de documentos oficiales:

El análisis de documentos relacionados al fenómeno y/o contexto estudiado suele ser una fuente valiosa de información para profundizar en su conocimiento. La realización de esta investigación implica, por tanto, la revisión de documentos oficiales, pues la información que se obtiene de ellos permite ubicarse y adentrarse en las particularidades de la institución; proporciona elementos que ayudan a la selección de los casos de estudio, el análisis y desarrollo consecuente de la investigación; sirve para conocer los antecedentes del

ambiente, las experiencias, situaciones y su funcionamiento cotidiano, de ahí que se haya partido inicialmente de la revisión del Documento Metodológico para el trabajo de las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia y del Registro de control de las personas atendidas en la COMF por situaciones de violencia.

Cuestionario para caracterizar la violencia en relaciones de pareja:

Descripción: diseñado por Ferrer (2009). Toma como referentes la Escala de Ajuste Marital de Locke-Wallace (en Sánchez y otros, 2002), las investigaciones y cuestionarios de Nina (1996) y los trabajos de Martos (2003), Artiles (2001), entre otros, con relación a la violencia.

Se inicia con preguntas indirectas que con la caracterización del proceso comunicativo durante la solución de conflicto revelan el desequilibrio de poder existente y la satisfacción o no con el vínculo de pareja. Incluye preguntas directas sobre las diferentes manifestaciones de violencia, su frecuencia y el daño provocado. Aborda además, el reconocimiento de la violencia y de factores que la condicionan profundizando en la orientación que logra el sujeto en sí y en su pareja.

Objetivo: caracterizar la expresión de la violencia en las relaciones conyugales.

Material: protocolo del cuestionario.

Procedimiento: fue aplicado de forma individual a ambos miembros de la pareja.

Calificación e interpretación: se realizó a partir del análisis de contenido de las preguntas abiertas, para lo cual se apoyó en una entrevista efectuada en todos los casos con vistas a esclarecer las respuestas aportadas.

Entrevista en profundidad:

Descripción: teniendo en cuenta los criterios de Alonso, Cairo y Rojas (2003:151) la entrevista es una conversación que sostiene una persona con otra u otras con un propósito determinado. Por tanto, es un medio de comunicación entre ambas, en el que se manifiestan diferentes elementos: la palabra hablada, los ademanes y las expresiones.

La entrevista en profundidad como método de investigación tiene tres objetivos fundamentales: obtener información, suministrar información y modificar conducta. Los mismos persiguen conocer la mayor cantidad de datos que pueda facilitar el entrevistado, los cuales se refieren a determinados hechos y fenómenos objetivos

y que el entrevistado modifique aspectos de su conducta, por lo que debe ser bien dirigida de manera que él vaya progresivamente percatándose y asimilando los cambios que deben producirse en su actitud.

Objetivo: caracterizar la expresión de la violencia de género en las parejas estudiadas.

Material: protocolo con indicadores de la entrevista.

Procedimiento: fue aplicada de forma individual a ambos miembros de la pareja.

Calificación e interpretación: se realizó a partir del análisis de contenido.

Observación participante:

Descripción: según exponen Naceno de León y Abreu (1989) citados también por Alonso, Cairo y Rojas (2003) la observación como método científico es una percepción atenta, racional, planificada y sistemática de los fenómenos relacionados con los objetivos de la investigación, en sus condiciones naturales, habituales, es decir, sin provocarlos, con vistas a ofrecer una explicación científica de la naturaleza de estos.

La observación participante es un método interactivo de recogida de información que requiere de una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando. Implica una serie de habilidades que permitan al investigador desempeñar el doble rol de observador y participante.

Favorece un acercamiento a las vivencias y manifestaciones de la violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja permitiendo a la vez obtener toda la información posible que posibilite hacer una caracterización del fenómeno.

Objetivo: caracterizar la violencia de género en las parejas estudiadas

Material: protocolo de observación.

Procedimiento: fue utilizada durante todo el proceso de recogida de información.

Calificación e interpretación: se realizó teniendo en cuenta la guía de observación y a partir de cada uno de los indicadores propuestos.

2.5: Procesamiento y análisis de la información.

La investigación se apoya fundamentalmente en el análisis de contenido a partir del intercambio con las parejas seleccionadas y de las preguntas del cuestionario. Para lograr una mayor profundización en cómo es abordado el tema, se hace

necesario incluir dentro de la valoración cualitativa de cada caso de estudio, el análisis de la frecuencia con que se expresan algunas particularidades para dar una respuesta más acabada al problema de investigación planteado. Además, se realiza la triangulación tanto desde las técnicas empleadas como desde las fuentes de información, confrontando criterios de ambos miembros de la pareja en aras de identificar posibles contradicciones que desde la perspectiva de género estén condicionando la comprensión de su funcionamiento.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Partiendo de los objetivos de la presente investigación se propone el diseño de un estudio de casos múltiple. Frente al diseño de casos único, las evidencias presentadas a través de un diseño de casos múltiple son más convincentes y el estudio realizado desde esta perspectiva posibilita contrastar los resultados que se obtienen de forma parcial con cada caso que se analiza.

A continuación se presentan los resultados de la caracterización de la violencia de género en las parejas estudiadas, asumidas cada una como un caso de estudio y posteriormente se ofrece un análisis integrador de los resultados obtenidos.

3.1: Análisis de los resultados por casos.

Caso No. 1

Datos generales:

Tiempo de relación: 3 años.

Edad: la mujer tiene 20 años y el hombre 26 años.

Estado civil: casados.

Nivel de escolaridad: medio.

Zona de residencia: urbana.

No tienen hijos en común.

Evolución de la problemática: alrededor de 6 meses después de iniciada la relación.

En este caso es la figura femenina quien solicita la ayuda y la pareja asiste a partir de nuestra solicitud. Ambos refieren malestar en su relación aunque este es más acentuado desde la percepción de ella.

Con relación a la comunicación que sostienen en su pareja ella refiere que es difícil, con altas y bajas, sin comprensión y con enfrentamientos, donde ante un conflicto ambos discuten de manera autoritaria o ella evita el conflicto ante la imposición del otro y su postura irritada e irónica. Criterios en los que coincide su esposo, reconociendo incluso desde similares características la posición que asume ante los desacuerdos.

Ambos exponen:

“...no nos entendemos, tenemos puntos de vista distintos con respecto a una misma cosa, por culpa del carácter de ambos que es fuerte, hay ocasiones en que yo estoy de buenas y asimilo lo que me dice, pero hay veces que no es así, es aquí donde surgen las altas y las bajas, los dos queremos imponer el criterio de cada uno y entonces nos alteramos”.

“el carácter de cada uno, es bastante similar y a la hora de un criterio o una razón queremos que la de cada uno sea la que prevalezca. Nos mostramos críticos como una vía de escape para imponer nuestro punto de vista, que la opinión de uno sea la válida”.

Con relación a las manifestaciones de violencia que aparecen en sus intercambios predomina en ambos el reconocimiento de manifestaciones de violencia psicológica, con presencia de discusiones en alta voz, celos y limitaciones (*“vive controlando mi tiempo, me vigila”*), amenazas, humillaciones (*bruto, animal, payaso, boba, despistada, que no tengo vergüenza, pajuata, zorra, ignorante, gorda fofa*), críticas negativas en presencia de otros, poco apoyo en las tareas del hogar, omisión, tendencia a culpar sin motivos; todas frecuentemente, aunque también se reconocen manifestaciones de violencia física generadas por él como: empujones, bofetadas, y violencia sexual, en el hecho de ejercer presión para realizar el acto sexual y exposición a escenas eróticas sin desearlo. Esto último solo fue referido por ella, siendo para la figura masculina algo normal el que su pareja tenga que satisfacer sus deseos cuando él quiera como parte de la subordinación natural otorgada a la mujer desde el imaginario social (durante la entrevista la figura femenina manifestó una expresión facial triste, acompañada por una postura rígida y expectante, un tono de voz bajo).

Al profundizar en la frecuencia de aparición de estas manifestaciones en la historia de la pareja a través de la entrevista se hace referencia a reiteradas discusiones, amenazas de abandono, separaciones temporales y reconciliaciones posteriores argumentando que *“eso que nos pasa le sucede a mucha gente”, “al final yo la busco porque la sigo queriendo”, “yo le dejo de hablar unos días hasta que hablamos y nos entendemos”, “hace promesas y más promesas y al final no son cumplidas”, “se siente culpable pero después vuelve a la normalidad y se repite la misma historia”*. Lo anterior evidencia la reiteración del ciclo de la violencia, la poca

crítica sobre las consecuencias de la misma, su justificación y la tendencia a externalizar las culpas en el caso del hombre cuando dice *“y si ella cambia las cosas podrían mejorar entre nosotros”, “...me culpa de las cosas de la cual yo no me siento responsable, por ejemplo, que nuestra relación va en picada por culpa mía y no es así porque quien realiza cambios de opinión y dice una cosa ahora y después otra es ella, ella no reconoce que tiene que cambiar su forma de ser, de ser menos agresiva, el carácter menos fuerte, ser más cariñosa y comprensiva, prestarle más atención a las cosas de los dos y no pensar solo en ella”*; es decir, desde la expectativa del hombre se busca un mayor acercamiento al modelo de mujer comprensiva, complaciente y en función de los otros. Esta idea es confirmada cuando desde la perspectiva femenina también se afirma *“al llevarle la contraría se pone como un erizo...me culpa de sus problemas.”*

La valoración final de esta situación ambos la justifican desde el amor, la figura masculina explica sus limitaciones y control como forma de protección con su pareja, en el caso de esta última justifica sus acciones asumiendo que son una forma de reaccionar ante la intención de imposición del otro y la necesidad de no dejarse dominar por él, así como de ayudarlo porque lo quiere. Valoraciones que coinciden con lo descrito en el capítulo 1 por Salber y Taliaferro (2000) sobre la postura general que perpetúa el ciclo de la violencia conyugal.

Este ciclo de la violencia se ha ido acentuando con el tiempo, siendo más reiteradas las discusiones y mediando menos tiempo de reconciliación fundamentalmente por las contradicciones del hombre con las exigencias laborales de su pareja y por la priorización que esta hace de su trabajo en el criterio de su esposo, lo que atenta contra la representación masculina (en esta pareja) de la mujer para el cuidado de los otros y dedicada a las labores del hogar.

De las acciones violentas referidas, las que generalmente son generadas por ella son las discusiones en voz alta, los insultos, dejarle de hablar, hacerse la sorda, hablar con indiferencia, restarle importancia a las opiniones del otro, las críticas negativas en presencia de otros, los gritos, no tomar en cuenta al otro e ignorar sus sentimientos y opiniones, señalamientos negativos de defectos que son dolorosos, amenazas de abandono; esencialmente realizadas de manera reactiva ante la

posición dominante de su pareja o como resultado de la acumulación de dificultades para lograr comprenderse.

Las manifestaciones que son asumidas por él son las discusiones en voz alta, las vigilancias y los celos, los empujones, los insultos, los gritos, dejarse de hablar, limitar la participación en determinadas actividades, restarle importancia a las opiniones del otro, amenazas de abandono, amenazas de maltrato físico y de restricciones económicas, presión para realizar el acto sexual, no tomar en cuenta al otro e ignorar sus sentimientos u opiniones y las bofetadas.

Cuando en la entrevista se le pregunta a uno de los miembros de la pareja, en este caso al hombre por qué realiza las acciones señaladas argumenta:

“desde mi punto de vista es la única forma en que se logran las cosas entre nosotros, ella es una persona muy cerrada y tengo que alterarme para que entre en caja”...“porque nos acaloramos en las discusiones y para no seguir discutiendo es mejor ni mirarnos; nos dejamos de hablar varios días”...“cuando las discusiones son demasiado fuertes y nos acaloramos y ella quiere imponerme su criterio y no entiende las cosas de otra manera, se pone agresiva y tengo que ponerme fuerte, le tengo que hablar con firmeza y hasta decirle que si no se controla tendré que darle duro” (este hombre adopta una postura rígida y evasiva acompañada por un tono de voz fuerte y un tanto hostil).

Lo anterior demuestra la interiorización del poder masculino, del hombre como guía y cabeza de familia y la necesidad de hacer ver y valer ese poder ante su mujer para exigir el respeto que se le debe.

Por su parte la figura femenina expresa que asume estas manifestaciones violentas debido a: *“él me altera hasta que pierdo el control, se van amontonando los problemas y las tensiones hasta que exploto como una bomba”...“hay ocasiones en las que él está muy molesto, yo me altero, entonces él quiere hablarme más alto que yo y yo igual hasta que llegamos al punto de gritarnos los dos barbaridades”...“cuando las discusiones se pasan de límite y él pierde el control, lo hace porque no se sabe controlar, dice que yo soy muy bocona y que lo provoco, que yo hablo demasiado, que si no fuera tan contestona, no pasarían las cosas que pasan entre nosotros”.*

En resumen, esencialmente aparecen manifestaciones de violencia psicológica generadas por marcadas diferencias de criterios, inadecuadas habilidades comunicativas, por el uso de la fuerza como mecanismo de control por él en una combinación de amenazas, limitación de acciones y control, así como no tener en cuenta al otro, unido a acciones de violencia física de distinto tipo. Ella en su afán de afrontar estas situaciones conflictivas genera violencia en lo fundamental psicológica a través de ofensas, críticas y en menor medida amenazas.

El momento desencadenante del acto violento lo constituyen los desacuerdos y la carencia de habilidades comunicativas para manejarlo, asociadas a poco control emocional y tendencia a la imposición con argumentos muy condicionados por los modelos de género. Todo ello está matizado por una serie de creencias y estereotipos relacionados con el control y el poder del hombre en el espacio doméstico, la sumisión y subordinación de la mujer, el respeto y obediencia por parte de las mujeres a las decisiones masculinas, el silencio como muestra de respeto y disciplina, la necesaria pasividad de la mujer ante las decisiones en el ámbito público, así como su responsabilidad en la realización de las tareas del hogar, propios de la cultura patriarcal que coloca al hombre en posición de poder y subordina la condición femenina (*“mi marido no me ayuda más bien me da trabajo, él se pone a esperar porque yo haga las cosas, porque no las puede hacer como yo y para hacerlas mal mejor no las hace”, “yo soy el que mando y a mí me tiene que respetar”*).

Los estereotipos anteriores en el caso de la pareja que nos ocupa están más arraigados en la figura masculina. Algunas frases ilustrativas de lo anterior son las siguientes: *“si cumplo con sus caprichos me siento dominado y eso es lo peor que le puede pasar a un hombre”, “ella se hace la víctima”, “he tenido que darle...en el fondo ella es una mujer y yo un hombre”, “de vez en cuando hay que dejarle claro quién es el que lleva el control”, “lo hago para asustarla”, “tiene que contar conmigo para lo que sea”*.

En el caso de la mujer existe alguna crítica sobre tales consideraciones, lo que hace que decida defender su independencia económica, no dejar de expresar sus consideraciones ante un problema y mantener algunos espacios de relación que tenía antes de iniciar su vínculo amoroso, además de asumir una postura activa

ante la solución de conflictos en los que se siente responsable de hacer ver a su pareja las posiciones que asume y los efectos que tiene en su relación. Ante la posición anterior se acentúan los temores de la figura masculina en cuanto a perder el control de la relación y se exacerbaban las manifestaciones de violencia por parte de él, respondiendo entonces ella de manera violenta o evitando la situación en dependencia de su intensidad, pero acumulando malestares que posteriormente la llevan a mostrar su violencia reactiva.

Aún cuando ambos tienen una influencia importante de la cultura patriarcal, en el caso del hombre se aprecia mayor apego a la misma, mientras ella intenta flexibilizar creencias y estereotipos para hacer más funcional la convivencia; sin embargo, no han resultado efectivos sus intentos, de ahí que más de la mitad del tiempo de la relación haya transcurrido entre la acumulación de tensiones, episodios de violencia y el arrepentimiento o la luna de miel.

En la profundización de algunos determinantes desde lo psicológico en la adopción de la conducta violenta por parte del hombre, además de la apropiación de estereotipos de la cultura patriarcal asociados a las creencias ya mencionadas, se identificó desde el cuestionario la carencia de habilidades para negociar, poco control de la ira, tendencia a la inseguridad con relación a la posibilidad de infidelidad, cuestiones que desde el criterio de su pareja se resumen en un carácter difícil y que también tienen un fuerte condicionamiento cultural.

A lo anterior se suma una diferencia en el nivel de escolaridad que otorga un cierto poder a la mujer, situación que su pareja minimiza refiriendo que del ámbito público ella no conoce nada, además de cuestionarse constantemente su preparación como alternativa para compensar su baja autoestima en este aspecto. Es válido señalar que en este caso se evidencia en la figura masculina una disociación entre su imagen pública y privada, en las relaciones fuera del hogar se muestra empático, amable, lo que refuerza la idea de que el ámbito doméstico es legítimamente un espacio para ejercer y demostrar su poder masculino (*“el hombre es el cabeza de familia”*)

En la confrontación de las percepciones de ambos sobre su vínculo de pareja y la convivencia coinciden en reconocer el malestar que experimentan, en la postura impositiva que generalmente asume el hombre, en las manifestaciones de violencia

que intercambian más frecuentes, en la justificación y naturalización de la violencia, en la externalización de culpas, así como en el reconocimiento de la necesidad de la reflexión como alternativa. No obstante, difieren en cuanto a la valoración crítica de los efectos de estas acciones (ella lo aprecia como algo muy serio, un delito; mientras él refiere que es algo incorrecto pero no muy serio), vivencian de manera diferente la situación, específicamente la mujer refiere manifestaciones de tristeza y dolor (*“una mujer sufrida”*), mientras él destaca vivencias de ira muy asociadas a la culpabilización del otro en tanto se refiere incomprendido y víctima.

Caso No. 2

Datos generales:

Tiempo de relación: 3 años.

Edad: la mujer tiene 26 años y el hombre 29.

Estado civil: unión consensual.

Nivel de escolaridad: medio.

Zona de residencia: urbana.

Tienen un hijo en común y dos de otro matrimonio.

Evolución de la problemática: alrededor de seis meses después de iniciada la relación.

En este caso es la figura femenina quien solicita la ayuda y la pareja asiste a partir de nuestra solicitud, aunque el manifestó cierta resistencia. Ambos refieren malestar en su relación aunque este es más acentuado desde la percepción de ella. Ella lo percibe a él irritante, impositivo y aferrado a criterios, mientras que a sí misma se percibe descontrolada y colérica en la comunicación que sostienen.

La comunicación es en esencia con altas y bajas y con enfrentamientos, la posición que asumen ante los conflictos es impositiva y autoritaria aunque generalmente cede ella para evitar que los problemas se agraven, asumiendo su pareja que precisamente es a ella a quien le corresponde ceder por ser la mujer. Lo anterior evidencia una influencia importante de la cultura patriarcal y la convicción de la posición de poder masculina en la dirección del hogar y en la vida de los otros. Las siguientes expresiones así lo corroboran:

“...porque en vez de comprenderme lo que hace es atacarme, lo que yo digo le parece difícil de realizar. Es impositiva porque si no me impongo ella hace lo que quiere y no va, tiene que entender que para todo tiene que contar conmigo. Es con enfrentamiento porque a veces no basta con hablar hay que ponerse duro, en el sentido de que le hablo más fuerte y como se dice en buen cubano pongo los puntos sobre las íes y si se resiste entonces tengo que darle unos empujones”.

“porque el hombre es el que decide, para eso es hombre, porque si le damos mucha ala después quieren tener la voz cantante en todo, hay que rendirles cuenta, es que las cosas siempre han sido así”...“si no me pongo al mando y bajo la guardia se invierten los papeles y entonces no me respeta”.

Ambos miembros de la pareja reconocen la existencia de manifestaciones de violencia psicológica en su relación, aún cuando no las identifican como violencia (discusiones en alta voz, vigilancia, celos, acusaciones falsas, amenazas de divorcio, indiferencia). Al respecto la figura femenina señala también que es víctima de violencia física, sexual y económica, y aunque su pareja no lo declara en el cuestionario si lo confirma en la entrevista, por ejemplo cuando refiere *“pongo los puntos sobre las íes y si se resiste entonces tengo que darle unos empujones”*. Por su parte ella en la entrevista expresó *“me come a golpes y gritos, me dice que está cansado de mis reclamaciones, que se va a buscar a otra”* (se manifiesta con una postura expectante y rígida, con una fascie deprimida y abatida).

Respecto a la violencia sexual, solo referida por ella, se señalan acciones de presión para tener relaciones sexuales incluso estando indispuesta para ello y relaciones sexuales forzadas. En la entrevista al profundizar en esta expresión de violencia ella refiere: *“es cuando él diga, no cuando yo tenga deseos. A veces yo tengo deseos y él me ignora, me pone excusas de que está cansado pero si yo hago lo mismo es como si el mundo se acabara”*. Sobre este aspecto en la entrevista él refiere cierto nivel de criticidad sobre la inadecuado de este proceder y sus efectos negativos sobre su pareja, sin embargo sigue asumiendo el estereotipo de que es el hombre dominante, ese que decide en

todo, que toma incluso en el espacio de la intimidad las decisiones, apelando a la imposición y al abuso de poder.

Con respecto al ciclo de la violencia hay reiteración de estas acciones desde poco tiempo después de iniciada la relación, han pasado por reiterados momentos de discusión y ruptura, se evidencia una tendencia a la naturalización de la violencia y legitimación de la misma por ambos miembros de la pareja, un ejemplo ilustrativo es la frase *“quién está libre de estos problemas, unos más otros menos, pero al final todos tenemos los mismos”*.

Se aprecian además interpretaciones diferentes del ciclo de la violencia. Ella lo vivencia con un gran desgaste desde el punto de vista psicológico *“me siento muy lastimada, herida”*; *“no quisiera verlo”*...*“me siento como un títere”*, mientras él lo ve como una definición de límites, de reafirmación de su masculinidad (*“si no me impongo ella hace lo que quiere y no va”*).

Estas discusiones se han ido acentuando con el tiempo a la par de la decepción que ella tiene de su relación, que se traduce en una escalada de la violencia que ha ido en ascenso (*“se transforma en un ser que desconozco y en el peor de los casos me dice que me esté tranquila o me tendrá que dar un piñazo para que me controle”*).

Ante estas expresiones de violencia, a pesar del malestar que ello le genera, ella responde de manera agresiva (*“cuando me golpea me pongo como una fiera y le lanzo lo que tenga en las manos, trato de defenderme”*); sin embargo, él mantiene una posición de poder y control de la relación a través de acciones violentas, lo que hace que se agudice el ciclo y se repita una y otra vez. Las siguientes valoraciones así lo reflejan:

“no me deja margen para nada, dice que las cosas son como él las deja claras, que si hace las cosas a mi gusto y voluntad mejor se pone una falda y me da sus pantalones...”

“se pone peor, me come a golpes y gritos, me dice que está cansado de mis reclamaciones, que se va a buscar a otra que sea menos jodedora y caprichosa, me dice que si no cambio me voy a quedar sola, que no me voy a encontrar hombre que me soporte”.

“yo le digo que él es un machista, abusador, que no se sabe lavar ni los calzoncillos, que es un déspota, que no sabe comportarse, que le arruina el día a cualquiera. Él me dice que no sirvo para nada, que no valgo como mujer, que no se cocinar, que lo que hago son unos sancochos, que siempre estoy de ridícula y excéntrica, que el día menos pensado se va a buscar una que valga más que yo, que tenga más presencia que yo, que deje de ser tan niña”.

“Pienso que mis palabras y lo que yo decida es lo que más debe prevalecer en la casa. Impositivo por lo mismo, ella siempre busca la manera de enfrentarme y resistirse y aparecen las contradicciones”.

A pesar de la figura femenina tener mayor crítica sobre la situación de su pareja y de considerar que *“así es un desastre la convivencia”*, permanece en el vínculo amoroso esgrimiendo que la situación puede cambiar y ofreciendo resistencia al cambio por no modificar su situación económica y condiciones de vida favorables (*“al principio me resisto pero después lo complazco aunque él sea quien se salga con la suya”*). Aunque se declara en la entrevista que ella tiene vínculo laboral y no depende económicamente de su esposo, es él quien asume el rol tradicional de proveedor y garantiza los recursos materiales de los que ella no quiere prescindir y opta por resignarse a esta convivencia con la esperanza de que la situación pueda cambiar.

Las manifestaciones de violencia más frecuentes generadas por el hombre en esta pareja son discusiones en alta voz, insultos, gritos, hablar con indiferencia, prohibiciones y control, se resta importancia a las opiniones del otro, así como acciones que evidencian maltrato físico. Es importante destacar que si bien ambos miembros de la pareja reconocen la existencia de estas manifestaciones él plantea que ocurren ocasionalmente mientras ella refiere que aparecen frecuentemente.

Las manifestaciones que ella genera son esencialmente discusiones en alta voz, insultos, gritos, amenazas de distintos tipos, acusaciones falsas, así como acciones de omisión e indiferencia. Estas expresiones de violencia que generalmente aparecen de manera reactiva fueron constatadas por su pareja, no obstante él pone énfasis en manifestaciones de control frecuentes que no fueron referidas de esta manera por ella.

En esta pareja se aprecia un gran apego a la cultura patriarcal en el sentido de las distribuciones de los roles domésticos (hombre proveedor, mujer para el trabajo de la casa y cuidado de los otros). Si bien en sentido general están de acuerdo en este aspecto, en la toma de decisiones y en la comunicación existe una tendencia en la figura femenina a la flexibilización de los modelos de género al abogar por mayor participación e intercambio, mientras él se mantiene en una posición de hegemonía imponiendo subordinación y silencio, incluso justificando la coacción y el uso de la fuerza como alternativas viables y efectivas para mantener el control de la relación (control de las relaciones y actividades de su pareja, control económico), asumiendo que naturalmente debe ser así. Ello se evidencia en frases como: *“porque el hombre es el que decide, para eso es hombre, porque si les damos mucha ala después quieren tener la voz cantante en todo...siempre ha sido así”*. Esta última expresión evidencia el mito de la naturalización de la violencia masculina y la interiorización del mismo en su caso.

En el orden personal a través del cuestionario se refieren características de la figura masculina como impulsivo, rígido, controlador, con pocas habilidades para negociar, manifiesta una necesidad acentuada de reafirmar su poder así como una tendencia a externalizar culpas, unido a una amalgama de creencias derivadas del arraigo a la cultura patriarcal ya referidas. Estas particularidades de su comunicación no solo se expresan en el ámbito doméstico sino también en alguna medida en el intercambio con los otros [la tríada de la violencia masculina descrita por Kauffman (1989)]

Con respecto a la percepción de su vínculo amoroso y su funcionamiento ya han sido referidos algunos puntos en los cuales discrepan sus visiones, a los que se añade la valoración por parte de ella de la violencia vivida como algo muy serio, un delito; mientras él plantea que es algo normal que puede suceder en cualquier pareja y que incluso así es como debe funcionar, legitimando y naturalizando desde su postura la violencia que genera en su convivencia (*“somos jóvenes, todo no puede ser perfecto y con el tiempo pienso que vayan cambiando las cosas. Además, quién está libres de estos problemas, unos más otros menos, pero al final todos tenemos los mismos”*).

Caso No. 3

Datos generales:

Tiempo de relación: 4 años.

Edad: la mujer tiene 24 años y el hombre 29.

Estado civil: casados.

Nivel de escolaridad: medio superior.

Zona de residencia: rural.

Tienen un hijo en común.

Evolución de la problemática: alrededor de tres o cuatro meses después de iniciada la relación.

La figura femenina en este caso es quien solicita la ayuda y la pareja asiste a partir de nuestra solicitud. Aunque los malestares generados por el ejercicio de la violencia están más acentuados desde la percepción crítica de la figura femenina ambos refieren malestar en su relación.

La comunicación en la relación de pareja objeto de nuestra atención está caracterizada por enfrentamientos e incomprensiones, lo que se demuestra en expresiones tales como: *“hay discrepancias entre lo que yo siento y lo que ella me dice”*... *“si hay un elefante rosado y ella lo ve azul tiene que verlo como lo veo yo, las cosas se hacen a mi manera”*...*“no nos ponemos de acuerdo él cree que la voz cantante es la suya, que mi criterio no vale”*.

Lo expuesto se evidencia en que ambos miembros de la pareja discuten fuerte, se muestran críticos y autoritarios; aunque la mujer reconoce que intenta suavizar la situación, distrayendo la atención hacia otros problemas. En este sentido ella expresa *“...yo pienso en el niño, en un final él está en el medio, además eso puede afectarle y no le haría bien con esos problemas”*.

El hombre, en cambio, se muestra autoritario reafirmando creencias y estereotipos de género que desde la cultura patriarcal legitiman en el espacio doméstico el control en la toma de decisiones, el desequilibrio de poder que pone a la figura masculina en un pedestal de masculinidad hegemónica que sitúa a la mujer en contraposición, o sea, en una posición de opresión y servilismo. Las siguientes verbalizaciones así lo demuestran: *“...porque en la casa la última palabra la tengo yo...”*, *“...el hombre que la mujer lo domine está*

embarcado, la mujer le pega los tarros, le levanta la voz, le falta al respeto y a mí eso no me puede pasar”.

Las manifestaciones de violencia que con más frecuencia realiza de manera reactiva la figura femenina son las psicológicas, entre ellas se encuentran: discusiones en voz alta, gritos, dejarse de hablar, hablar con indiferencia, amenazas de perder el cariño de los hijos o de ella misma, valoraciones ridiculizantes y señalamientos negativos de defectos o limitaciones que son dolorosos, críticas negativas en presencia de los demás, vigilancias y celos.

Por su parte las manifestaciones de violencia que más evidencia la figura masculina en el vínculo amoroso son las siguientes: las discusiones en alta voz, poca colaboración para realizar alguna tarea, empujones, gritos, las acusaciones falsas, señalamientos negativos de defectos o limitaciones que son dolorosos, hacerse el sordo, hablar con indiferencia, las amenazas de abandono, de divorcio y de maltrato físico, valoraciones que son ridiculizantes, no tomar en cuenta al otro e ignorar sus sentimientos y opiniones, limitar la participación en determinadas actividades, restricciones económicas.

Lo anteriormente expuesto marca una diferencia en la percepción que ambos miembros de la pareja tienen con relación a las frecuentes expresiones de violencia, se nota una tendencia por parte de la figura masculina a minimizar las expresiones de la violencia física empleadas por él, tan solo refiere empujones (más leves y permitidas desde el imaginario social); en cambio su pareja si las señala entre las más frecuentes.

Existe un reconocimiento por ambas partes de los malestares y daños psicológicos que les está ocasionando el ciclo de la violencia en el que la fase de acumulación de tensiones y la de luna de miel o arrepentimiento se han intensificado, lo que ha generado a su vez una agudización de las expresiones de la violencia que como ya se refirió son esencialmente psicológicas, además de la física y la económica.

Entre los determinantes socioculturales y personológicos que están condicionando la perpetuación de la violencia en la pareja se encuentran la baja autoestima y la subvaloración por parte de la mujer, condicionado por la representación interiorizada que tiene esta de la mujer para los otros,

responsable del cuidado y protección de los hijos, comprensiva, que todo lo perdona y lo soporta. Esta situación de conflicto en la que se encuentra debatiéndose entre el desempeño del rol atribuido y sus vivencias cotidianas le generan ansiedad y sufrimiento (muestra una conducta intranquila seguida por movimientos de los pies y las manos, además de una expresión facial y emocional preocupada y retraída); cuestiones que se evidencian en las siguientes expresiones: *“yo siento que valgo poco, no valorada por mi pareja, humillada”*.

Los estereotipos de género como el de “madre sacrificada” o “súper madre” que desde el patriarcado refuerzan la creencia de que la mujer para ser una buena madre tiene que anteponer el bienestar de los hijos al de ella propio está muy arraigado en la figura femenina, es por ello que la mujer de este caso distrae la atención hacia el hijo que tiene en común con su esposo y desde la justificación que da a su situación asume una postura pasiva en la que se resigna y se enajena de su malestar, asemejándose al síndrome de la indefensión aprendida descrito por Walker (1979), el mismo promueve un estado en el no puede controlar ni detener la conducta violenta de su marido y que cualquier acción de ella puede provocar un mal peor hacia sí misma o hacia los demás. En este sentido expone: *“...yo pienso en el niño, en un final él está en el medio, además eso puede afectarle y no le haría bien con esos problemas...”*, *“...él quiere mucho el niño y como dice el dicho es mejor uno mal conocido y no uno malo por conocer”*, *“...en un final no quiero criar al niño con padrastros...”*

Estas valoraciones están directamente relacionadas con lo planteado por Fernández (2003), quien argumenta que en las relaciones de pareja los procesos sociales y subjetivos conducen a desigualdades naturalizadas en medio de la oposición público-privado y que es precisamente la pareja el espacio de control de la identidad femenina y de producción de su inferioridad percibida. La inferioridad de las mujeres en las relaciones de pareja con respecto a los hombres es un resultado del mundo patriarcal y se logra mediante normas sociales y culturales que reproducen la asimetría genérica y a su vez el fenómeno de la violencia.

En cuanto a los determinantes psicológicos que condicionan las manifestaciones de violencia ejercidas por la figura masculina se destacan el poco control de la ira, la sobrevaloración y necesidad de reafirmación de su condición de hombre, la imposición como mecanismo de control y de autorrealización personal unido a escasas habilidades comunicativas (*“si quiero evitar males mayores no puedo llevarle la contraria, en la casa la última palabra la tengo yo, con su anterior pareja estaba adaptado a tener la última palabra, porque el hombre de la casa soy yo”*).

Existen serios conflictos y una marcada diferencia en la percepción que ambos miembros de la pareja tienen con respecto a la toma de decisiones, la distribución de roles (responsabilidad con las tareas domésticas y con el tiempo y cuidado de los hijos, se refuerza el estereotipo genérico de hombre proveedor) y el establecimiento de relaciones sociales. Ella argumenta: *“...necesito conversar con los vecinos, ellos son el familiar más cercano que uno tiene”, “el niño es muy chiquito y necesita el calor de la mamá, yo no tengo que buscar las cosas de la casa para eso está él”*. Él expone: *“...las mujeres no deben estar metidos en casa de los vecinos, eso lo único que da es chisme y brete, “...yo tengo que buscar todo lo que hace falta para la casa”, “...ella es la que quería parir...”* Es decir, ambos comparten la distribución tradicional de roles y las principales contradicciones están en la asignación de espacios, específicamente en la limitación que él intenta imponer a ella en cuanto a su permanencia en el hogar sin contacto con otros (control del espacio y las relaciones).

Existe oposición en cuanto a la percepción que ambos miembros de la pareja tienen con relación a la violencia generada y recibida en su vínculo amoroso. La mujer, por su parte, valora estas acciones como algo incorrecto pero no muy serio; mientras que el hombre las considera como algo normal que puede suceder en cualquier contexto. Estas valoraciones son el resultado de todo un proceso de socialización que naturaliza, legitima e invisibiliza la violencia que se produce en el ámbito privado de la pareja a través de un conjunto de factores sociales y culturales (creencias y estereotipos ya mencionados) que condicionan el ejercicio de la misma.

En la entrevista en aras de profundizar en la valoración que tienen con respecto a dichas acciones se pudo apreciar que la figura femenina considera que: *“él quiere mucho al niño, se ocupa de las cosas de la casa, como dice el dicho es mejor un conocido y no un malo por conocer, si no fuera por su carácter todo sería maravilloso”, “cuando él se calma yo cedo, se pone cariñoso, me trae algún regalo para endulzarme, trata de que las cosas mejoren, le compra cosas al niño que le hacen falta. Se pone como un caramelo y me promete que va a cambiar su forma”*. Lo que evidencia la tendencia a la justificación, la poca criticidad sobre su convivencia violenta, así como el inmovilismo ante la situación que vive, en la que no busca salidas, no considera otras alternativas sino se mantiene atrapada vivenciando miedo por un cambio, incertidumbre, tristeza, pero al mismo tiempo seguridad *“con la compañía de un hombre que la complementa y representa a ella y a su familia”*. Lo anterior evidencia nuevamente el arraigo a la cultura patriarcal en esta mujer y el condicionamiento de su actitud ante su situación familiar a partir de esto.

La figura masculina por su parte manifiesta: *“de hace un tiempo para acá los problemas son como algo cotidiano, pero creo que si nos ponemos de acuerdo podremos resolver las diferencias y eso sucede en cualquier pareja, no somos los únicos”*, lo que por un lado revela esperanza de cambio pero por otro no muestra una reflexión sobre los reales resortes que condicionan el mismo, lo que limita entonces la toma de conciencia y la búsqueda de alternativas, así como refuerza la justificación y naturalización de la violencia.

En este caso se aprecia una interiorización de mitos y estereotipos propios de la cultura patriarcal que traen consigo la reproducción de roles tradicionales en lo doméstico, así como una delimitación de espacios y una construcción de lo femenino y lo masculino muy apegadas a esta concepción, que encierra y enajena a la mujer.

Lo antes expuesto nos señala que las relaciones de pareja reproducen –en el ámbito privado– a la sociedad patriarcal y a las propias subjetividades individuales. Los sujetos se implican desde su intimidad en la convivencia cotidiana a partir de desigualdades y de relaciones asimétricas, de dependencia, dominación y sujeción. Los modos de actuación de cada individuo derivados de la

interacción con diferentes planos de la realidad social y en su expresión consciente e inconsciente están presentes en la configuración de la relación de pareja y la percepción contrapuesta de la expresión de la violencia.

Caso No. 4.

Datos generales:

Tiempo de relación: 4 años.

Edad: la mujer tiene 20 años y el hombre 23.

Estado civil: unión consensual.

Nivel de escolaridad: medio.

Zona de residencia: urbana.

No hijos en común.

Evolución de la problemática: seis meses después de iniciada la relación.

En este caso es la figura femenina quien solicita la ayuda y la pareja asiste a partir de la solicitud nuestra, mostrándose dispuesto y cooperativo. Ambos refieren malestares en su vínculo amoroso, no obstante a ello, ella los percibe más acentuados.

En la relación de pareja que nos ocupa las manifestaciones de violencia que utiliza frecuentemente la figura masculina en su interacción son: las discusiones en voz alta, presión para realizar el acto sexual, vigilancia y celos, empujones, insultos, prohibiciones que limitan las relaciones sociales o desarrollo personal, bofetadas, hablar con indiferencia, se le resta importancia a las opiniones del otro, dejarse de hablar, amenazas de abandono y de maltrato físico, insultos y gritos, no tomar en cuenta al otro e ignorar sus sentimientos y opiniones, así como hablar con indiferencia.

Por su parte la figura femenina describe usar expresiones de violencia tales como: discusiones en voz alta, gritos, dejarse de hablar, sobrecarga por poco apoyo al llevar a cabo una tarea, hacerse la sorda, amenazas de abandono, de perder el cariño de los hijos y de ella como pareja, insultos y hablar con indiferencia.

Lo expuesto denota que las tipologías de violencia que se generan en el ámbito de esta relación de pareja son esencialmente manifestaciones de violencia psicológica, aunque se señala violencia económica, sexual y física, esta última

como un elemento que refleja la tendencia del hombre maltratador a encubrir y minimizar los episodios de violencia; ello se evidencia en que es solo la mujer la que señala que ha recibido golpes y heridas por parte de su pareja. La figura masculina solo refiere empujones y bofetadas, expresiones que desde lo cultural se minimizan y naturalizan, pues son más permitidas y aceptadas socialmente.

Estas manifestaciones de violencia están condicionadas por determinantes socioculturales que legitiman y naturalizan el ejercicio de la violencia de género en el espacio doméstico; los cuales son estereotipos, prejuicios y tabúes que se reproducen por ambos integrantes de la pareja, entre ellos se encuentran: la utilización del poder de ser hombre como forma de dominación, la disposición a la culpabilización como mecanismo de evasión de la responsabilidad ante los conflictos por parte de la figura masculina, la utilización de las relaciones sexuales como una vía de afrontamiento y solución de los problemas, el control del tiempo que se destina tanto al espacio doméstico como al público y la disposición de la mujer en todo momento para el cuidado y atención de los otros.

Varias son las expresiones referidas por el hombre que refuerzan los estereotipos de género: *“...cuando hacemos sexo es como si librarán las tensiones, “...ella es la culpable de los problemas”, “yo no doy mi brazo a torcer”, “...creo que el poco tiempo que pasamos juntos es la causa de nuestro problemas...”*. Lo anterior revela necesidad de afecto y/o de control, así como de reafirmación de su masculinidad, además de una inadecuada autovaloración (*“yo me comporto así con mi pareja por la falta de cariño y amor, del poco tiempo que me dedica por estar en el trabajo”*).

En la entrevista, la figura masculina especifica como parte de los determinantes personalológicos, experiencias de haber presenciado violencia conyugal en su infancia entre su padrastro y su mamá (homicidio de la madre), y posteriormente entre sus abuelos maternos intento de homicidio (la abuela quemó al abuelo, lo que le provocó daños físicos considerables) hechos estos que por un lado transmitieron pautas y modos de comportamiento violentos a imitar y por el otro propiciaron desde la infancia una carencia afectiva

significativa por la pérdida de su madre a temprana edad. Destacar que este sujeto, durante la entrevista, asumió una postura apoyada y recostada con una expresión facial seria y deprimida adoptando una conducta retraída y con movimientos de los pies, con un tono y ritmo de voz caracterizado por silencios y cambios bruscos a la vez, cuestión esta que denota un estado de tristeza y ansiedad.

Otro de los determinantes que están incidiendo en la expresión de la violencia en la pareja son las diferencias de criterio y los enfrentamientos como parte de las contradicciones generadas por una comunicación marcada por la incomprensión y la imposición, debido a dificultades para manejar desacuerdos y pocas habilidades comunicativas. Ambos miembros coinciden en que generalmente expresan argumentos sin mucha justificación, sin embargo es la mujer la que cede ante los conflictos evitando las discusiones y que se repitan más episodios de violencia en la relación (*“uno tiene que seguir conviviendo con esa persona y violencia engendra violencia”*). La figura masculina por su parte ante estas dificultades recurre al abuso de poder y al autoritarismo como modos de actuación violentos que le posibilitan tener el control y dominio de la situación (*“ella debe ceder porque yo soy quien tiene la razón y si la tengo es eso y punto, yo siempre tengo respuesta para cada tema”*) trayendo consigo que los episodios de violencia describan el ya representado por Walker (1979) ciclo de la violencia.

En la confrontación de las percepciones de ambos miembros de la pareja con relación a su vínculo amoroso coinciden en el reconocimiento de los malestares que les genera el ejercicio de la violencia, en reconocer la actitud impositiva y crítica que habitualmente asume la figura masculina, en las manifestaciones de violencia que generan con más frecuencia, en la actitud de justificación y naturalización de la violencia, en la externalización de culpas como mecanismo de negación, así como en el reconocimiento de la necesidad de la reflexión como alternativa para afrontar los conflictos. Sin embargo, manifiestan diferencias de criterio con respecto a la criticidad de las repercusiones de las expresiones de la violencia; ella valora las acciones recibidas por parte de su

pareja como algo muy serio, un delito; mientras él las califica como algo normal que puede suceder en cualquier contexto.

Como parte de las consecuencias de la violencia de género en los miembros de la pareja objeto de nuestra atención se encuentran en la mujer baja autoestima, ansiedad, angustia, ira y tristeza (asumiendo una expresión facial temerosa y deprimida acompañada de llanto, gestos expansivos y movimiento de las manos lo que denota un estado de displacer, ansiedad y depresión); efectos derivados de la insatisfacción de sus necesidades emocionales, las diferencias de criterio y la centralización de la toma de decisiones por parte del hombre. Estas incongruencias entre ambas partes es la que está generando vivencias amenazantes a su identidad femenina, tornándose más limitado y menos gratificante el vínculo amoroso para ella.

Se pueden definir en el orden personal determinantes que perpetúan la expresión de la violencia por parte de la figura masculina: inadecuadas habilidades comunicativas, estereotipos y creencias en torno a la identidad masculina, dificultades para negociar y llegar a un acuerdo, experiencias infantiles negativas, baja autoestima e inadecuada autovaloración; los que hacen que el ciclo de la violencia haya ganado en intensidad, caracterizado en lo fundamental por la acumulación de tensiones y la sucesión de episodios agudos de violencia, lo que ha propiciado que la fase de luna de miel o arrepentimiento sea de más corta duración. En estas situaciones ella asume una posición de indefensión aprendida adoptando una postura pasiva de sumisión y aceptación, tratando de mitigar y atenuar los problemas, justificándolo con sentimientos como el amor y la tolerancia (*“me parece que estoy atrapada en un callejón sin salida, intento aplacar la situación para evitar conflictos mayores”, “a pesar de todo me gusta mucho y lo quiero, siento que siempre se debe intentar mantener el matrimonio...”*). Esta realidad está dando lugar a todo un proceso de socialización diferente, el cual contribuye decisivamente a la dicotomización de rasgos estereotípicos para ambos sexos. De esta forma el hombre asume una posición caracterizada por la actividad y la agresividad mientras que la mujer adopta una postura de pasividad y receptividad (Harley, 1997).

Caso No. 5

Datos generales:

Tiempo de relación: 5 años.

Edad: la mujer tiene 22 años y el hombre 27.

Estado civil: unión consensual.

Nivel de escolaridad: medio superior.

Zona de residencia: urbana.

Un hijo en común y tres de otros matrimonios.

Evolución de la problemática: alrededor de cinco o seis meses después de iniciada la relación.

En este caso es la figura femenina quien solicita la ayuda y la pareja asiste a partir de nuestra solicitud, mostrándose cooperador y dispuesto. Ambos refieren malestar en su relación aunque este es más acentuado desde la percepción de ella.

Prevalece en la pareja una comunicación con altas y bajas, deficiente y con enfrentamientos, donde ambos generalmente discuten fuerte mostrándose críticos y autoritarios, aunque generalmente tiende a ceder la mujer con el fin para suavizar la situación y evitar consecuencias mayores.

Ambos miembros de la pareja identifican en su convivencia manifestaciones de violencia psicológica esencialmente (discusiones en alta voz, vigilancia, celos y control, insultos, amenazas de distintos tipos, omisión e indiferencia) aunque también informan empujones, bofetadas, golpes y heridas como formas de violencia física reconocidas por ambos, así como manifestaciones de violencia sexual (presión para realizar el acto sexual).

Todas estas acciones ocurren ocasional y frecuentemente según las valoraciones de ambos en el cuestionario; siendo las acciones más utilizadas por él las discusiones en alta voz y gritos, las ofensas e insultos y las amenazas. Mientras las acciones más utilizadas por ella en los intercambios de manera reactiva fundamentalmente son la omisión e indiferencia y la tendencia a la ridiculización.

Específicamente la figura femenina recrea más, tanto en la entrevista como en el cuestionario, las acciones de violencia sexual, refiriendo que en ocasiones

accede a tener sexo sin desearlo *“por tal de que no se busque otra mujer y para que no se disguste”*, lo que evidencia un modelo de mujer incorporado desde el temor, la inseguridad y la necesidad de complacer a los otros como centro de vida, además de la legitimación de la tendencia a la infidelidad masculina y el reconocimiento del poder masculino en la determinación de todo, incluso de lo que suceda en la intimidad.

El ciclo de la violencia se ha evidenciado en esta pareja en reiteradas ocasiones, han pasado por diferentes momentos de discusión, reconciliación. Algunas frases lo confirman según refiere ella en el cuestionario: *“yo lo he dejado, le digo que no vamos a seguir juntos que estoy cansado de sus humillaciones y maltratos...se ha sentido culpable, me promete que va a cambiar y que no volverá a suceder”*, *“me hace regalos, me lleva a algún lugar para pasarla bien”* *“me dice puta, descarada, no sé cómo estoy contigo y en el peor de los casos se le sueltan las manos y me cae a golpes. A mi entonces se me sube la sangre para la cabeza y le voy para arriba y después recojo mis cosas y me voy para mi casa”*. Al respecto, la figura femenina refiere en la entrevista un grupo de vivencias negativas que ilustran su malestar: *“me siento confundida porque no sé si lo que él me dice es cierto o falso, pienso que él no va a cambiar pero no sé si va a seguir con sus celos”*, *“en un momento determinado puedo cometer una locura y matarme”*.

Esta situación se ha ido intensificando describiendo una escalada de las manifestaciones de violencia que se combina con el uso del tiempo fuera como alternativa para evitar consecuencias peores por parte de él y la amenaza de pedir ayuda a la policía por parte de ella (*“aparece la discusión fuerte, los insultos y las ofensas. Yo sigo con la discusión y nos vamos para arribar, entonces él se va para no seguir con el problema”*). El motivo que generalmente trae consigo este evento son los desacuerdos ante el intento de él por controlar las acciones y relaciones sociales de su pareja ante el temor de una posible infidelidad sin experiencias anteriores que condicionen esta conducta.

Las acciones de control se extienden hasta en la forma de vestir y de hablar, a lo que su esposa responde con desacuerdos que toma como insubordinación y

falta de respeto, así como un cuestionamiento de su control y hombría en su relación, es por ello que expresan:

“porque mi marido cree que el que manda es él en todo, cree que me gobierna en todo sentido, que si me pongo esta falda no le gusta, que si este short está muy corto. Eso es un problema con ese hombre”.

“No quiere que hable con otros hombres, porque cree que ya estoy con otro, yo me cohíbo de saludar amistades lejanas que él no conoce por causa de eso. No me deja apenas salir sola, ropas cortas tampoco, si salgo bien vestida es que voy a estar con otro hombre, me dice que la ropa no me queda bien y que está fea y la verdad es que no quiere que nadie me mire, mientras más mal yo ando para él es mejor. Me cela de mis primos y me dice que no me quiere ver hablando mucho con ellos, tampoco con los maridos de mis tías, no quiere que hable con hombres que hayan estado conmigo, cuando vamos a la fiesta no quiere que hable casi con nadie”.

Toda esta serie de acciones de control y dominación, como parte de la escalada del ciclo de la violencia, las utiliza el hombre para tratar de conseguir el control total sobre la mujer, o sea, el aislamiento de toda relación social y familiar, para evitar tal como refieren Espinosa (2003) y Villavicencio (1999) que la misma pueda tener otros criterios, comparar comportamientos y pedir ayuda. Para ello la desvaloriza, la culpabiliza de los problemas y controla sus salidas y actividades.

Estas prácticas se han denominado por Bonino (2004) como “micro machismos”. Como muy bien se demuestra en este caso se trata de maniobras interpersonales sutiles por parte del hombre, de micro violencias que se realizan para mantener, reafirmar y recuperar el dominio sobre la mujer, para resistirse al aumento de poder de ella, o para aprovecharse de dicho poder y que fuerzan a las mujeres a una mayor disponibilidad hacia el varón. Sus consecuencias se logran a través de la reiteración, que conduce poco a poco a la disminución de la autonomía de las mismas.

A pesar de los varios intentos de ruptura la pareja se ha mantenido en constantes procesos de reconciliación a partir de la insistencia de él y sus intentos por conquistarla. Aunque cuando la figura femenina tiene mayor crítica

sobre las dificultades que presentan y sus consecuencias en la convivencia se muestra pasiva ante la ruptura definitiva por el temor a la soledad, a lo nuevo *“que puede ser peor”*, incluso llega a referir *“a veces pienso que todavía lo quiero”*, evidenciando una noción de no completitud de la mujer ante la ausencia de una pareja que la represente, reafirmando el papel subordinado de la mujer heredado de la cultura patriarcal. No obstante, aún cuando no toma la decisión, no se muestra pasiva y funcionando desde el síndrome de la indefensión aprendida. Ella se mantiene en la postura de no ceder del todo y defender sus derechos y de opinar así como sus espacios y relaciones.

Existen algunas características de personalidad en la figura masculina que ocasionan que estas acciones se reproduzcan e intensifiquen, al respecto desde la entrevista se señalan dificultades para controlar las emociones, rigidez, así como un conjunto de creencias y estereotipos interiorizados respecto a los modelos tradicionales de género que hacen que asuma que ceder o no imponerse resultan actitudes blandas o femeninas y por lo tanto se mantenga reafirmando su lugar de poder. Además, se aprecia una tendencia a minimizar sus acciones y a externalizar culpas haciendo referencia a la impulsividad de su pareja por el hecho de contestarle y oponerle resistencia cuando él dice o quiere algo, mostrándose entonces como la víctima.

En la entrevista realizada al hombre nos expone varias acciones que demuestran la expresión de la violencia en sus múltiples dimensiones y lo cíclico de las mismas:

“cuando las cosas pasan de los límites, cuando ella me provoca tanto y me ofende que me hace perder el control”...“en medio de una discusión, me ofende y pierdo el control, (...) me dejo llevar por los impulsos. Ella se hace la difícil, la que no quiere pero después cede, al principio se hace la que no quiere pero después me complace”.

“porque ella siempre quiere hacer las cosas que yo no quiero y entonces nos alteramos cuando comenzamos a discutir. Ella me altera la voz y yo también se la altero, la verdad es que no sabemos controlarnos. Le hablo fuerte y le exijo que me respete”...“Lo hago porque me saca de mis casillas, para imponerme y lograr que haga las cosas como se las estoy diciendo”.

“Me molesto con ella por las cosas que ella hace, yo le reclamo porque no me gusta la actitud de ella y hay que ponerle un poquito de presión para que haga las cosas bien. Le tengo que hablar fuerte para que me respete”.

Se demuestra en este caso una contradicción tocante a la percepción de las expresiones de violencia generadas por ambos miembros de la pareja. Ella juzga las acciones recibidas como algo muy serio, un delito y él las valora como algo normal que puede suceder en cualquier contexto. Lo anterior denota, tal como asegura López (2005), que el nivel de criticidad que tienen acerca de la violencia recibida no es el mismo, cuestión está que corrobora que la cultura patriarcal ha tenido una mayor incidencia en la personalidad de la figura masculina fomentando mitos, prejuicios, creencias y estereotipos que han favorecido y legitimado la dominación. La figura femenina es la que más sufre en carne propia las secuelas del sufrimiento por el abuso recibido, es en definitiva la que recibe directamente la mayoría de las acciones señaladas (Heise, Pitanguy y Germain, 2003).

La entrevista realizada a la mujer asevera lo antes expuesto, la misma señala que está vivenciando notorios malestares que se han derivado de las acciones recibidas por parte de su pareja: *“me siento mal, como que mi marido no me valora, siento deseos de ponerle fin a la relación y no seguir juntos”* lo que se traduce en baja autoestima y autovaloración inadecuada (desvalorización), angustia, ansiedad, depresión e inseguridad (adopta una postura apoyada y una expresión facial que señala preocupación y angustia).

3.2: Análisis integrador de los resultados.

En todos los casos se aprecia una combinación de las distintas modalidades de la violencia de género, predominando la violencia psicológica como la más frecuente y dentro de las manifestaciones más reconocidas las discusiones en voz alta y los gritos, los insultos, acusaciones falsas, hablar con indiferencia, amenazas de abandono y maltrato físico, dejarse de hablar, las críticas negativas en presencia de otros, la atribución de culpas, no tomar en cuenta al otro e ignorar sus sentimientos y opiniones, limitar la participación en determinadas actividades.

La violencia física estuvo presente en todos los casos aunque ocasionalmente, y las formas más reconocidas dentro de ella fueron los empujones y bofetadas. Esta forma de violencia resultó más referida por la figura femenina y minimizada en el caso de los hombres constatándose, no obstante, en todas las parejas su presencia a través de la información obtenida en la entrevista.

Se apreció también de manera general una tendencia en las parejas a la justificación y naturalización de la violencia, aunque fue mayor la criticidad en el caso de las mujeres sobre las consecuencias de la misma, tendiendo en todos los casos los hombres a asumirla como algo normal que sucede en cualquier contexto.

Aunque los roles de víctima y victimario se apreciaron de manera alternada y dinámica, predominó en todos los casos el rol de victimario de los hombres, haciendo incluso un uso de la violencia de manera intencional como método correctivo para lograr el respeto y la sumisión; y en la mujer el rol de víctima, asumiendo la violencia como alternativa reactiva para responder a la violencia recibida o a los malestares acumulados en la convivencia en otros momentos.

Se constató un reconocimiento crítico por parte de la totalidad de las parejas del comienzo de los episodios de violencia alrededor de los seis meses de iniciado el vínculo amoroso, cuestión está que se fundamenta en el hecho de que todas las relaciones de pareja pasan por un estadio o momento inicial de conquista o enamoramiento en el que ambas partes en el afán de mostrar la mejor imagen de su personalidad tratan de impresionar con una serie de comportamientos que en su generalidad están bien alejados de la violencia. Evidentemente al principio de la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia, es durante este período que se muestra un comportamiento positivo.

Se apreció en todos los casos una reiteración del ciclo de la violencia, con tendencia a la agudización con el paso del tiempo de las manifestaciones de la violencia de género (escalada de la violencia), así como se evidenció en dos figuras femeninas señales del síndrome de la indefensión aprendida descrito por Walker (1979).

En ninguno de los casos de estudio se ha considerado la decisión de ruptura definitiva del vínculo amoroso, argumentándose con motivos diferentes, que van desde la posibilidad de cambio y sentimientos de amor hasta la resistencia por no cambiar de condiciones de vida o la representación negativa de la figura de un padrastro.

En todos los casos, en esencia, se constató un marcado malestar ante el estado de la convivencia, una postura de resignación en el caso femenino con algunos intentos de hacer valer sus derechos; pero inefectivos hasta el momento, y una posición entre la búsqueda de alternativas de cambio en el hombre, sin perder su autoridad y poder sobre este ámbito y sus miembros, y la reafirmación de su condición de hombre haciendo un uso más férreo de la violencia.

En todos los casos se percibió una gran influencia de la cultura patriarcal traducida en creencias que desde lo personal hacen que se siga asumiendo a la figura masculina como jefe del hogar, que dirige y controla en la familia, como responsable y único capaz de tomar decisiones, como violento por naturaleza, unido a la imagen tradicional de la mujer de sumisión y obediencia, vivir perennemente por y para los otros. Todo ello está mediado por una serie de estereotipos relacionados con el control y el poder del hombre en el espacio doméstico, la sumisión y subordinación de la mujer, el respeto y obediencia por parte de las mujeres a las decisiones masculinas, el silencio como muestra de respeto y disciplina, la necesaria pasividad de la mujer ante las decisiones en el ámbito público.

Se apreció en los hombres mayor acentuación de todos los estereotipos y creencias derivadas de la herencia patriarcal y en las mujeres un cierto intento de flexibilización esencialmente no dirigido a la distribución tradicional de roles sino en la posibilidad de participar en la comunicación y en la toma de decisiones, así como en la defensa de sus límites, espacios y relaciones en contra del control ejercido por sus parejas.

En el plano personal se destacan algunas características comunes en los hombres maltratadores que condicionan la aparición y reproducción de la violencia de género como: dificultades para la solución de conflictos y la

capacidad de negociar, dificultades para el control emocional, una significativa tendencia a la rigidez y a la polarización de posiciones, baja autoestima e inadecuada autovaloración, una necesidad de reafirmación del poder, una fuerte tendencia a minimizar sus acciones y a la externalización de culpas.

En cuanto a la confrontación de criterios entre los hombres y las mujeres de cada caso, se reproducen diferencias a la hora de valorar su situación de convivencia, estas diferencias están dadas fundamentalmente en la criticidad que tienen de la situación vivenciada, en la valoración que hacen y tienen del ciclo de la violencia, así como en el reconocimiento de algunas manifestaciones particulares de violencia. Los hombres tienen una acentuada tendencia a la naturalización del fenómeno, las mujeres refieren mayores efectos y malestares emocionales.

Existe una tendencia en la figura femenina a la flexibilización de los modelos de género al abogar por una mayor participación e intercambio en la toma de decisiones, mientras el hombre se mantiene en una posición de hegemonía imponiendo subordinación y silencio, incluso justificando la coacción y el uso de la fuerza como alternativas viables y efectivas para mantener el control de la relación (control de las relaciones y actividades de su pareja, control económico), asumiendo que naturalmente debe ser así.

Se apreció una disociación entre imagen pública e imagen privada derivada de la tendencia de cada miembro de la pareja a la diferenciación de sus roles de género, a partir de la visión socialmente legitimada de lo considerado “femenino” y “masculino” para hombres y mujeres, lo que influye en la construcción de diferencias y contradicciones que se traducen en desigualdades adscriptas a cuestiones básicas de la vida cotidiana y refuerza la idea de que el ámbito doméstico es legítimamente un espacio para ejercer y demostrar el poder masculino.

Los resultados obtenidos evidenciaron coincidencias con el posicionamiento teórico de algunos autores en el estudio de la violencia de género, entre ellas se destacan:

- los seres humanos somos un producto del género, la relación que establecemos con la sociedad y las instituciones construye nuestra subjetividad y por ende la personalidad (Lagarde, 1996).
- las relaciones de pareja reproducen – en el ámbito privado – a la sociedad patriarcal y a la propia subjetividad de cada individuo, generando en la convivencia cotidiana desigualdades y relaciones asimétricas de dependencia, dominación y sujeción (Fernández, 2003).
- la masculinidad para los hombres en el ámbito de las relaciones de pareja se convierte en algo que hay que demostrar, convencer y vivir perennemente esta compulsión para reafirmarse día a día como varones (Bourdieu, 1999; Arés, 1996; Fernández, 2009).
- los roles de género, prescriben como debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, con respecto a su propio sexo y ante el contrario, lo que incluye determinadas particularidades psicológicas atribuidas y aceptadas para cada uno de los sexos (Fernández, 2003).
- en el ejercicio de la violencia tiene un mayor peso el proceso de socialización, el cual contribuye decisivamente a la dicotomización de rasgos estereotípicos para hombres y mujeres. De esta forma los varones se caracterizan por la actividad–agresividad y las mujeres por la pasividad–receptividad (Harley, 1997).
- el maltrato se instala de manera cotidiana al interior de las relaciones de pareja, dando lugar al denominado “ciclo de la violencia” (Walker, 1979), resultado de todo un proceso reiterado, que debe cumplir con determinadas etapas que tienen características específicas que permiten comprender por qué para muchas mujeres violentadas resulta tan difícil romper con una relación mediada por el maltrato.

CONCLUSIONES

- En todos los casos se apreció una combinación de las distintas modalidades de la violencia de género, predominando la violencia psicológica como la más frecuente. Dentro de las manifestaciones más reconocidas están las discusiones en voz alta y los gritos, los insultos, acusaciones falsas, hablar con indiferencia, amenazas de diversos tipos, las críticas en presencia de otros, la omisión y acciones de control.
- La violencia física estuvo presente en todos los casos aunque ocasionalmente, siendo identificada por la figura femenina y minimizada por los hombres. Las formas más reconocidas dentro de ella fueron los empujones y bofetadas.
- Se constató una tendencia en las parejas a la justificación y naturalización de la violencia, aunque fue mayor la criticidad en el caso de las mujeres sobre las consecuencias de la misma, tendiendo en todos los casos los hombres a asumirla como algo normal que sucede en cualquier contexto.
- Predominó en todos los casos el rol de victimario de los hombres, haciendo un uso de la violencia de manera intencional como método correctivo para lograr el respeto y la sumisión; y en la mujer el rol de víctima, asumiendo la violencia como alternativa reactiva.
- Se apreció en todos los casos una reiteración del ciclo de la violencia, con tendencia a la agudización con el paso del tiempo de las manifestaciones de la violencia de género, no considerándose en ninguno de los casos la decisión de ruptura definitiva del vínculo amoroso, mediado por diferentes motivos. Se evidenció en dos figuras femeninas señales del síndrome de la indefensión aprendida.
- Se constató en todos los casos una gran influencia de la cultura patriarcal traducida en creencias que desde lo personal hacen que se siga asumiendo la posición jerárquica de la figura masculina en detrimento de los derechos de la mujer. Fundamentalmente se identificaron creencias arraigadas sobre la

distribución de roles, la comunicación y toma de decisiones en la pareja, la femineidad y la masculinidad.

- Se apreció en los hombres mayor acentuación de todos los estereotipos y creencias derivadas de la herencia patriarcal y en las mujeres un cierto intento de flexibilización esencialmente dirigido a la posibilidad de participar en la comunicación y en la toma de decisiones, así como en la defensa de sus espacios y relaciones, en contra del control ejercido por sus parejas.
- Se reiteraron algunas características en los hombres maltratadores que condicionan la reproducción de la violencia de género como: dificultades para la solución de conflictos y la capacidad de negociar, dificultades para el control emocional, tendencia a la rigidez y a la polarización de posiciones, inadecuada autovaloración, necesidad de reafirmación del poder y tendencia a minimizar sus acciones y a la externalización de culpas.
- Se constataron percepciones diferentes de la violencia generada y/o recibida en función de la condición de género, centradas en: la criticidad que tienen de la situación vivenciada, en la valoración que hacen y tienen del ciclo de la violencia, así como en el reconocimiento de la existencia de algunas manifestaciones particulares de violencia.

RECOMENDACIONES

1. Continuar desarrollando esta línea de investigación, extendiendo el estudio al resto de las parejas que asisten a la COMF.
2. Dar a conocer los resultados obtenidos a las diferentes instancias que tengan la responsabilidad social de atender esta problemática.
3. Utilizar la revisión bibliográfica y los resultados obtenidos para enriquecer la información existente en la COMF sobre la violencia de género.
4. Valorar la posibilidad de diseñar acciones interventivas en función de la caracterización obtenida de las particularidades de la violencia de género en cada pareja para facilitar su atención psicológica.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Alonso, A.; Ciro, E. y Rojas R: (2003): *Psicodiagnóstico. Selección de Lecturas*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
2. Alonso, A. (2006): *Estudios de Casos. Selección de lecturas*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
3. Alonso, María M. y Saladrigas, Hilda (2002): *Para investigar en comunicación social. Guía didáctica*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
4. Amorós, Celia (1976): *Feminismo, discurso de la diferencia, discurso de la igualdad*, El Viejo Topo Extra 10:30-33. Barcelona. España.
5. Arés, Patricia (1990): *Mi familia es así*. Editorial de Ciencias Sociales. Ciudad de La Habana. Cuba.
6. ----- (1996): Virilidad: ¿Conocemos el costo de ser hombres?, en *Revista Sexología y Sociedad*, año 2, no. 5, pp. 18-21. La Habana. Cuba.
7. ----- (1995): *La pareja. Problemática actual*, en *Revista Cubana de Sexología y Sociedad*; abril (1).
8. Artilles de León, Ileana (2001): *Violencia y Sexualidad*. Editorial Científico-Técnica. La Habana. Cuba.
9. ----- (2003): Salud y violencia de género, en *Revista Sexología y Sociedad*; 6(15):27. La Habana. Cuba.
10. Bourdieu, Pierre (1999): *La dominación Masculina*. Editorial Anagrama. Barcelona. España.
11. Bonino, Luis (2004): Micromachismos. La violencia invisible en la pareja, en *Hombres por la igualdad*. www.hombresigualdad.com
12. Burín, M., Moncarz, E. y Velázquez, S. (1991): *El malestar de las mujeres*. Buenos Aires. Argentina.

13. Caravaca, Adilia y Guzmán, Laura (1995): *Violencia de género, derechos humanos y democratización: la perspectiva de las mujeres. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. Tomo IV. San José. Costa Rica.
14. Castellanos, Roxanne (2003): *Psicología. Selección de textos*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
15. Castillo, Jessica (2010): *Acerca de la CMHW en el tratamiento de la violencia intrafamiliar*. Tesis presentada en opción al título académico de Licenciado en Comunicación Social. Universidad Central de las Villas "Marta Abreu". Facultad de Psicología. Carrera de Comunicación Social.
16. Corsi, Jorge y Bonino, Luis (2003): Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo, en *Violencias Sociales. Estudios sobre violencia*. Editorial Ariel. Barcelona. España.
17. Corci, Jorge (1995): (Artículo) *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*.
18. ----- (2005): *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina; p.13-15.
19. Copelon, Ronda (1997): Terror íntimo: la violencia doméstica entendida como tortura", en Rebeca Cook (editora): *Derechos Humanos de la Mujer*. Bogotá. Colombia.
20. Corsi, Jorge (1993 y 1995): *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Ed. cit. p. 36.
21. ----- (2005): *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
22. Debus, Mary (1995): *Manual para la excelencia en la investigación Mediante grupos focales*. Editorial Academy for Educacional Development. Washington. USA.

23. Denny, T. (1978): Story and educational understanding, address delivered at national meeting of International Reading Association, Houston, Texas. Citado en E. G. Guba e Y. S. Lincoln (1981).
24. De Beauvoir, Simone (1962): *El segundo Sexo*. Tomo II. Editorial Siglo XX. Buenos Aires. Argentina.
25. Delgado, Juan M. y Gutiérrez, Juan (1995): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis. Madrid. España.
26. Estévez, M.; Arroyo, M. y González, C. (2006): *La investigación Científica en la Actividad Física: su Metodología*. Editorial Deportes. La Habana. Cuba.
27. Ernaldson y otros (1993): *Doing Naturalistic Inquiry*. Newbury Park, CA: Sage Publications.
28. Espinosa, E. (2003): Hombres que maltratan a sus compañeras de pareja ¿Víctimas o victimarios?, en *Revista Sexología y Sociedad.*; 8(18):228. La Habana. Cuba.
29. Fernández, Ana M. (1992): Violencia y conyugalidad: una relación necesaria, compilado en *La mujer y la violencia invisible* (Colectivo de autores). Editorial Indugraf. Buenos Aires. Argentina.
30. Fernández, L. M. (1998): *Violencia Doméstica en Cuba. Suceso interesante*. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana. Cuba.
31. Fernández, Lourdes (2002): *Personalidad y relaciones de pareja*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
32. ----- (2003): «Género y subjetividad», en Lourdes Fernández (comp.): *Pensando en la personalidad. Selección de lecturas*. T. II. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
33. ----- (2009): (Artículo) *Amor y sexualidad ante el futuro*.
34. ----- (2003): *Personalidad y relaciones de pareja*. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana. Cuba.

35. ----- (1999): (Artículo) *Autovaloración como formación de la personalidad*. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana. Cuba.
36. Ferrer, Dunia (2009): *Alternativa de intervención desde las competencias comunicativas para minimizar la violencia psicológica en parejas rurales y suburbanas*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Psicológicas. Facultad de Psicología. Universidad Central de las Villas "Marta Abreu". Cuba.
37. ----- (2010): Entrenamiento sociopsicológico para minimizar la expresión de la violencia psicológica en parejas, en *Sexología y Sociedad* año 16, No. 43, p. 14, agosto de 2010. La Habana. Cuba.
38. Figes, E. (1972): *Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad*. Alianza Editorial. Madrid. España.
39. Fraisse, Geneviève (1996): *La Différence des sexes*. Paris, Puf. Francia.
40. Freud, Sigmund (1961): "Some Psychological Consequences of the Anatomical Distinction Between the Sexes", en: *The Complete Works of Sigmund Freud*, vol. 19, J. Strachey (ed.), Hogarth, Londres.
41. Fromm, Erich (1975): *Anatomía de la destructividad humana*. Editorial Siglo XXI. México.
42. García Jiménez, E.: Investigación etnográfica. En V. Garcías Hoz (Dir.), *Problemas y métodos de la investigación en educación*. Madrid: Rialp. España.
43. García, S. (2000): *Violencia contra la mujer: Percepción Social en el Consejo Popular de Belén*. Tesis presentada en opción del Título Académico de Master en Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de la Habana. Cuba.
44. Gelles, R (1989): *The violent home* (Beverly Hills, Sage, 1972). Citado en *Violencia contra la mujer en la familia*, publicación de las Naciones Unidas, Nueva York, no. de venta: s. 89. IV. 5.

45. González, Fernando (1985): *Personalidad, su configuración y desarrollo*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba.
46. ----- (1985): *Psicología de la Personalidad*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba.
47. Gould, D. (1998): *Guía Sobre Violencia Doméstica*. Oficina de Asuntos de la Mujer. Municipio San Juan. Puerto Rico.
48. Guzmán, Laura (1994): *La paz y los derechos humanos en las vidas de las mujeres: Rompiendo silencios, abriendo nuevos caminos*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
49. ----- (2002): Repensando la familia y la violencia desde los derechos humanos de las mujeres, en *Género, Valores y Sociedad* en proceso editorial. OEI.
50. Ferreira, Graciela B. (1992): *Hombres violentos, mujeres maltratadas*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina.
51. Harley, Sandra (1997): La violencia doméstica: ¿Por qué los hombres realizan actos violentos?", en *Ponencias de las primeras jornadas sobre la violencia de género en la sociedad actual*. Editorial Generalitat Valenciana. Valencia. España.
52. Heise, L., Pitanguy, J. y Germain, A. (2003): Violence against women: the hidden Elath burden. Washington, World Bank, 1994, citado por OPS, en *La violencia contra las mujeres: responde al sector de salud*. (publicación ocasional No. 12), Washington. USA.
53. Heise L., M. Ellsberg y M. Gottemoeller (1999): Ending violence against women. Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health, Population Information Program. (Population Reports, Series L. No. 11) citado por OPS, en *La violencia contra las mujeres: responde al sector de salud*, (publicación ocasional No. 12), Washington, 2003.

54. Hirigoyen, M. F. (2003): *El maltrato en la vida cotidiana*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

55. Janesick, V.J. (1994): The dance of qualitative research design: metaphor, methodolatry, and meaning. En N.K. Denzin e Y. S. Lincoln (Eds.) *Handbook of Qualitative Research*. Thousands Oaks, CA: Sage Publications (pp. 209-219).

56. Kaufman M. (1989): La construcción de la masculinidad y la tríada de violencia masculina. En: Kaufman M, ed. *Hombres, placeres, poder y cambio*. Santo Domingo: CIPAF (pp. 19-64)

57. Lagarde, Marcela (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Editorial Horas y Horas. España, pp. 13-38.

58. ----- (1996): *Los cautiverios de las mujeres*. Coordinación General de Estudios de Posgrado. Ciudad Universitaria. México.

59. ----- (2000): *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Editorial Horas y Horas. Madrid. España.

60. ----- (2001): *Claves feministas para la negociación en el amor*. Editorial Puntos de Encuentros. Managua. Nicaragua.

61. Lamas, Marta (1996): La antropología feminista y la categoría "género", En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas (comp.), Editorial PUEG. México, pp. 97-111.

62. ----- (1996): *El género: la construcción de la diferencia sexual*. PUEG. México.

63. López, L. (2005): Mujeres maltratadas en la relación de pareja: estudio de caso desde la dimensión motivacional, en *Revista Sexología y Sociedad*; 11(28):9.). La Habana. Cuba.

64. MacDonald, B. y R. Walker (1977): *Case study and social philosophy of educational research*, Eb D. Hamilton y otros (Eds.) *Beyon the numbers game*, Berkeley, CA: McCutchan.

65. Martínez Benlloch, I. y Bonilla Campos, A. (2000): *Sistema Sexo/Género, Identidades y construcción de la subjetividad*. Editorial Universitat de Valencia. Valencia. España.
66. Martos, A. (2003): Cómo detectar la violencia psicológica [Electronic Version]. Retrieved 30 de noviembre de 2006 from <http://>. Sitio: Mobbing Opinion.
67. Mead, Margaret (1935): *Sexo y Temperamento en tres sociedades primitivas*.
68. Merriam, S. B. (1988): *Case Study Research in Education*, San Francisco, CA: Jossey Bass.
69. Money, John (1982): *Desarrollo de la sexualidad humana. Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género desde la concepción hasta la madurez*. Editorial Morata. Madrid. España.
70. Nicholson, L. I. (1989): "Hacia un método para comprender el género" pp. 142, en Escandón, Carmen R. (comp): *Género e Historia: Colección Antologías Universitarias*. Editorial UAM. México.
71. Nina, R. (1996): *Verbal aggressiveness, power and culture*. Paper presented at the XXVI International Congress of Psychology, Montreal.
72. Ortner, Sherry (1979): ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?, en Harris, Olivia y Young, Kate (comp): *Antropología y Feminismo*. Anagrama. Bcn.
73. Patton, M. Q. (1980): *Qualitative evaluation methods*. Beverly Hills, CA: Sage.
74. Pérez del Campo, Ana M. (1995): *Una cuestión incomprendida. El maltrato a las mujeres*. Serie Cuadernos Inacabados. Editorial Horas y Horas. Madrid. España.
75. Peñate, A.I. (2003): Mujer joven y ejercicio del poder, en *Revista Sexología y Sociedad*; 9(4):14. La Habana. Cuba.

76. Proveyer, Clotilde (2005): *Selección de lecturas de Sociología y política social de género*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
77. ----- (2008): *Violencia y sociedad. Una mirada a la violencia de género desde la realidad cubana*. La Habana. Cuba.
78. Real María E. (2011): *Intimidad Emocional y relaciones de pareja*. Editorial Científico-Técnica. La Habana. Cuba.
79. Rodríguez, Gregorio (2006): *Metodología de la investigación cualitativa*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
80. Rubin, G. (2003): *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, en Lamas, M. (compilación): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Editorial PUEG. México.
81. Salber, Patricia y Taliaferro, Ellen (2000): *Reconocimiento y Prevención de la violencia Doméstica en el Ámbito Sanitario*. Editorial Cedecs. Barcelona. España.
82. San Martín, José (2004): *Agresividad y violencia*, en *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Edit. Ariel. Barcelona. España.
83. Sánchez, S., Tapia, L., Bernal, S., Campos, Erazo, R. y Fuentes, X. (2002). La primera entrevista en terapia de pareja. *Revista De familias y terapias*, (16). [Electronic Version]. Retrieved 18 de mayo del 2007 from "<http://www.psicologia-online.com>". Sitio Psicología Online.
84. Sanz, Josefina (1997): *Psicoerotismo femenino y masculino*. Editorial. Kairós. Barcelona. España (3ra Edición) p. 40.
85. Sanz, Fina (2003): *Los vínculos amorosos: amar desde la identidad en la terapia de reencuentro*. Edit. Kairós. Barcelona. España.
86. Sarmiento, M y otros (1995): *La violencia familiar. Sus efectos en la familia cubana*. Ponencia presentada en el 1er Encuentro Provincial sobre Protección

Jurídica de los Derechos Humanos. Facultad de Derecho. Universidad de Camagüey. Cuba.

87. Sosa, Ma. Isabel y Proveyer, Clotilde (1993): *The Cuban woman as a Social Subject: Reflections on a Case Study*. NWSA Journal. Vol. 5 No. 3 Fall, EU pp. 357-360.

88. Stenhouse, L. (1990): Conducción, análisis y presentación de casos en la investigación educacional y evaluación, en J. B. Martínez Rodríguez, *Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza*, Granada: Universidad de Granada (pp. 105-126). España.

89. Stoller, Robert J. (1968): *Sex and Gender. The Development of Masculinity and Femininity*. Editorial Karnac. London.

90. Trujano, P., K. Martínez y J. C. Benítez (2002). «Violencia hacia el varón». Psiquis. En *Revista de Psiquiatría, Psicología Médica y Psicósomática*, vol. 23, no. 4.

91. Vasallo, Norma (2002): (Artículo) *El Género: un análisis de la "naturalización" de las desigualdades*.

92. Veitía, M. (2000): Violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja, en *Revista Sexología y Sociedad*.; 3(7):45.

93. Villavicencio, Patricia (1999): *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Instituto de la Mujer. Madrid. España.

94. Walker, Leonore (1979): "Descripción del ciclo de la violencia conyugal", en *The Battered Woman*; Harper and Low Publishers. USA. (traducción CEPLAES).

ANEXO 1: Cuestionario para caracterizar la violencia en relaciones de pareja

Cuestionario

Este cuestionario forma parte de una investigación dirigida a estudiar la comunicación en las relaciones de pareja.

A continuación aparecen algunas preguntas que solicitamos responda con la mayor sinceridad posible. No está obligado (a) a responder preguntas que no quiera. Todas sus respuestas serán tratadas en forma estrictamente confidencial.

¡Gracias por su colaboración!

Nombre:

Edad:

Sexo:

Escolaridad:

Estado Civil:

Dirección:

1. ¿Cómo es la comunicación en su relación de pareja? Elija a continuación la o las palabras que mejor la describen:

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> afectiva | <input type="checkbox"/> deficiente | <input type="checkbox"/> pobre |
| <input type="checkbox"/> regular | <input type="checkbox"/> con altas y bajas | <input type="checkbox"/> equilibrada |
| <input type="checkbox"/> cómoda | <input type="checkbox"/> respetuosa | <input type="checkbox"/> con enfrentamiento |
| <input type="checkbox"/> con afecto | <input type="checkbox"/> impositiva | <input type="checkbox"/> sincera |
| <input type="checkbox"/> difícil | <input type="checkbox"/> sin comprensión | <input type="checkbox"/> fluida |
| <input type="checkbox"/> reconfortante | <input type="checkbox"/> agradable | <input type="checkbox"/> hostil |

Otras, ¿cuáles?

2. Ante un conflicto con su pareja ¿cómo proceden habitualmente?

- ambos evitan la discusión
- ambos discuten fuerte, se muestran críticos y autoritarios.
- ambos intentan aplacar la situación, la posponen distrayendo la atención hacia otros problemas o cosas.
- ambos promueven la reflexión, escuchan al otro.
- uno evita o aplaza el conflicto y el otro se muestra autoritario.
- uno evita o aplaza el conflicto y el otro se muestra reflexivo, busca conversar
- uno se muestra autoritario y el otro intenta conversar, reflexionar.

Otras formas, ¿cuáles?

3. Cuando su pareja tiene criterios diferentes a los suyos ¿Cómo ofrece generalmente los argumentos para resolver los conflictos?

- expone argumentos lógicos y suficientes.
- expresa argumentos sin mucha justificación.
- impone criterios.

Otras formas, ¿cuáles?

4. En esas situaciones de conflicto y desacuerdo ¿cómo procede normalmente para tomar las decisiones en su relación de pareja?

- cede usted
- buscan conjuntamente un acuerdo
- cede la otra persona
- no llegan a ponerse de acuerdo

Otras formas, ¿cuáles?

5. Cómo percibe a su pareja en esos momentos de conflicto?

cooperador (a) regulado (a) colérico (a)
 descontrolado(a) comprensivo (a) reflexivo (a)
 flexible irritante impositivo (a)
 irónico (a) con buena escucha confundido (a)
 aferrado (a) a tranquilo (a) atento (a)

criterios

6. ¿Cómo siente que su pareja lo(a) percibe a usted en esos momentos?

cooperador (a) regulado (a) colérico (a)
 descontrolado a) comprensivo (a) reflexivo (a)
 flexible irritante impositivo (a)
 irónico (a) con buena escucha confundido (a)
 aferrado (a) a tranquilo (a) atento (a)

criterios

7. ¿Ha observado en su relación de pareja algunas de las siguientes acciones?

En caso positivo marque con una X todas las que considere han aparecido en la convivencia con su pareja.

- 1) Discusiones en voz alta
- 2) Mordeduras sin motivo
- 3) Poca colaboración para realizar alguna tarea
- 4) Presión para realizar el acto sexual
- 5) Críticas negativas en presencia de otros
- 6) Vigilancia, celos
- 7) Empujones
- 8) Insultos
- 9) Prohibiciones que limitan sus relaciones sociales o desarrollo personal
- 10) Gritos
- 11) En caso de embarazo, aborto forzado
- 12) No tomar en cuenta al otro, ignorar sus sentimientos u opiniones
- 13) Acusaciones falsas
- 14) Quemaduras por causa del otro (a)
- 15) Dejarse de hablar
- 16) Sobrecarga por poco apoyo al llevar a cabo una tarea
- 17) Golpes, heridas
- 18) Limitar la participación en determinadas actividades
- 19) Patadas
- 20) Señalamientos negativos de defectos o limitaciones que son dolorosos
- 21) Hacerse el (la) sordo (a), no escuchar al otro
- 22) Bofetadas
- 23) Hablar con indiferencia

- 24) __ Relaciones sexuales forzadas
 - 25) __ Se le resta importancia a las opiniones del otro
 - 26) __ Atribuir culpas sin razón por lo que sucede
 - 27) __ Miedo, temor por las reacciones u opiniones del otro
 - 28) __ Amenazas de abandono
 - 29) __ Puñetazos
 - 30) __ Amenazas de divorcio
 - 31) __ Exposición a escenas eróticas sin desearlo
 - 32) __ Amenazas de restricciones económicas o restricciones económicas reales
 - 33) __ Amenazas de maltrato físico
 - 34) __ Amenazas de perder el cariño de los hijos, de la pareja o de los demás
 - 35) __ No permitir trabajar y/o estudiar
 - 36) __ Valoraciones que ridiculizan al otro
- Otras manifestaciones. ¿Cuáles?

8. De la acciones que señaló en la pregunta anterior escriba los números de las que cree realizan más usted y su pareja. Coloque los números en dependencia de la frecuencia con que las realicen cada uno.

	Frecuentemente	Ocasionalmente	Muy esporádicamente
Usted			
Pareja			

9. ¿Cómo se ha sentido usted al recibir estas acciones?.

10. ¿Qué ha hecho ante las mismas?

11. ¿Cómo se ha sentido su pareja?

12. ¿Qué ha hecho su pareja ante las mismas?

13. Mencione algunas razones por las cuales su pareja realiza las acciones señaladas.

14. Mencione algunas razones por las cuales usted realiza las acciones señaladas en su relación de pareja.

15. ¿Cómo valora estas acciones?

algo muy serio, un delito.

algo incorrecto pero no muy serio.

algo normal que puede suceder en cualquier contexto.

Otras valoraciones?

16. ¿Desea plantear algo más sobre el tema?

ANEXO 2: Protocolo de la Entrevista en profundidad

Indicadores de la entrevista:

1. Datos generales
2. Percepción sobre su funcionamiento como pareja
3. Reconocimiento de la violencia (tipos y manifestaciones)
4. Habilidades comunicativas demostradas en el intercambio
5. Enfrentamiento a conflictos
6. Repercusiones de la violencia
7. Expresión y frecuencia del ciclo de la violencia
8. Determinantes socioculturales y psicológicos (en el hombre) de la violencia
9. La confrontación de percepciones con respecto a la expresión de la violencia
10. Crítica de la violencia generada y/o recibida
11. Incidencia de la cultura patriarcal (creencias y estereotipos de género)
12. Expresión de los roles de género

ANEXO 3: Protocolo de la Observación participante

Indicadores de la observación:

1. Postura asumida
2. Tono y ritmo de la voz
3. Expresión facial
4. Gestos

ANEXO 4: Resumen de verbalizaciones obtenidas en la Entrevista en profundidad

Caso No. 1

No.	Indicadores	Verbalizaciones
1.	Creencias respecto a la distribución de roles	<i>“él nunca tiene tiempo para las cosas de la casa”, “la mujer tiene que dedicarle más tiempo a la casa que al trabajo”, “él se pone a esperar porque yo haga las cosas”</i>
2.	Creencias respecto a la toma de decisiones	<i>“yo soy el hombre y no ella”, “el hombre es quien da la última palabra, me dice que él tiene más experiencia, que él no trabaja en la calle por gusto”, “si le doy la razón quiere decidir y mandar en todo”, “desde siempre el hombre es quien manda en la pareja”</i>
3.	Creencias respecto a la masculinidad y la femineidad	<i>“me siento dominado y eso es lo peor que le puede pasar a un hombre”, “el hombre es quien manda en la pareja”, “me dice que soy un flojo, que los hombres no se cansan ni se quejan tanto”, “él siempre tiene la razón y el que da la última palabra”, “me dice que en la cocina manda ella”</i>
4.	Esteretipos del rol de madre	<i>“me sacrifico por el bien de mi familia”, “los hijos son lo primero en la vida de uno”, “...en un final no quiero criar al niño con padrastros...”</i>
5.	Manifestaciones de violencia psicológica	<i>“nos dejamos de hablar”, “me vive controlando el tiempo”, “siento que no le importo ni le intereso para nada”, me dice que yo soy la culpable de los problemas”, “le digo descarada, que es una zorra”, “me cuenta las horas y me vigila”, “me dice que me hago la tonta, que no tengo vergüenza, que soy una pajuata, boba y despistada”</i>
6.	Manifestaciones de violencia física	<i>“nos ofendemos y agredimos”, “si no se controla tengo que darle duro”</i>
7.	Manifestaciones de violencia sexual	<i>“la presiono porque nos pasamos días si hacerlo”, “tengo que presionarla para hacer el amor”</i>
8.	Manifestaciones de violencia económica	<i>“tiene que contar conmigo para comprar lo que sea”, “es una manera de controlarle las emociones”, “no me quiere dar dinero para que sepa que si dependo de él”</i>
9.	Naturalización y justificación de la violencia	<i>“no sabemos controlarnos”, “me comporto así para hacerme sentir como hombre”, “hacemos esas acciones cuando nos molestamos, debido a mi carácter y al de ella”, “eso que nos pasa le sucede a mucha gente”</i>

Caso No. 2

No.	Indicadores	Verbalizaciones
1.	Creencias respecto a la distribución de roles	<i>“ella dice que el hombre está para buscar las cosas de la calle y preocuparse por la economía de la casa”, “todo en la casa soy yo, todo lo cargo a mis espaldas”, “él no me ayuda en nada”</i>
2.	Creencias respecto a la toma de decisiones	<i>“si no me impongo ella hace lo que quiere y no va”, “se impone con la idea que como es el macho de la casa todo tiene que ser como él dice”, “si no me pongo al mando y bajo la guardia se invierten los papeles y entonces no me respeta”</i>
3.	Creencias respecto a la masculinidad y la femineidad	<i>“el hombre es el que decide”, “el hombre es el que debe mandar en la casa y las mujeres nos deben obedecer”, “sigue con su forma machista e insensible”, “me dice que yo soy una liberal, que tomo las decisiones sin contar con él”, “para todo tiene que contar conmigo”</i>
4.	Esteriotipos del rol de madre	<i>“me dice que soy una mala madre, que por estar detrás de él no me ocupo de los niños”</i>
5.	Manifestaciones de violencia psicológica	<i>“me siento como un títere, gobernada y manejada a su antojo”, “no le importo para nada”, “no me tiene en cuenta y le da lo mismo lo que piense y sienta”, “me siento muy lastimada, herida, me dice que si no cambio me voy a quedar sola”, “me dice que no sirvo para nada, que no valgo como mujer”</i>
6.	Manifestaciones de violencia física	<i>“tengo que darle unos empujones”, “se altera muchísimo y ha llegado incluso a golpearme”</i>
7.	Manifestaciones de violencia sexual	<i>“es cuando el diga no cuando yo tenga deseos”, “él es el único que tiene derecho a decidir cuando vemos a tener sexo”</i>
8.	Manifestaciones de violencia económica	<i>“me prohíbe que gaste el dinero, controla mi salario”</i>
9.	Naturalización y justificación de la violencia	<i>“es que las cosas siempre han sido así, no nos ponemos de acuerdo”, “eso es algo normal que le sucede a casi todo el mundo”</i>

Caso No. 3

No.	Indicadores	Verbalizaciones
1.	Creencias respecto a la distribución de roles	<i>“yo creo que si las tareas de la casa ella las hace a diario no tiene que sentirse tan ahogada”, “el hombre está para el trabajo duro, para buscarse la vida en la calle”</i>
2.	Creencias respecto a la toma de decisiones	<i>“es como él dispone y nada más”</i>
3.	Creencias respecto a la masculinidad y la femineidad	<i>“la mujer de él tiene que vivir en función de la casa”, “el hombre de la casa soy yo y las cosas se hacen a mi manera”, “el hombre que la mujer lo domine está embarcado y a mi eso no me puede pasar”, “ella se quiere montar encima de mí”</i>
4.	Estereotipos del rol de madre	<i>“ella es la que quería parir...”, “trato de complacerlo para que el niño no sufra, en un final no quiero criarlo con padrastros”</i>
5.	Manifestaciones de violencia psicológica	<i>“empieza a culparme de los problemas”, “me amenaza con dejarme sola”, “me dice burra y que soy una fría, que no sabe por qué sigue conmigo, que mi familia no sirve, que me estoy volviendo loca, que soy una tonta y una bruta, que soy una enana, que parezco una payasa con tanta pintura que me doy en la cara, una recortada, que siempre estoy despistada”, “se hace el que no le interesa nada lo que digo y quiero”</i>
6.	Manifestaciones de violencia física	<i>“llegamos a lo más feo, que es que me golpee”</i>
7.	Manifestaciones de violencia sexual	
8.	Manifestaciones de violencia económica	<i>“el dinero lo busco yo y para gastarlo tiene que contar conmigo”</i>
9.	Naturalización y justificación de la violencia	<i>“él quiere mucho al niño, se ocupa de las cosas de la casa”, “es mejor un conocido y no uno malo por conocer”, “si no fuera por su carácter todo sería maravilloso”, “eso sucede en cualquier pareja, no somos los únicos”.</i>

Caso No. 4

No.	Indicadores	Verbalizaciones
1.	Creencias respecto a la distribución de roles	<i>"he tenido que cargar yo sola con todo, no le veo intensiones de resolver los problemas de la casa" "no resuelve mis necesidades", "no me ayuda en la casa"</i>
2.	Creencias respecto a la toma de decisiones	<i>"todo no puede ser en el momento, cuando ella diga", "ella debe ceder porque yo soy quien tiene la razón y si la tengo es eso y punto"</i>
3.	Creencias respecto a la masculinidad y la femineidad	<i>"el macho es el que tiene la última palabra en el matrimonio y la mujer tiene que obedecerle en todo sin reclamarle", "él no acepta ninguna decisión mía sin antes consultársela, lo que él decida es ley", "siento que siempre se debe intentar mantener el matrimonio"</i>
4.	Esteretipos del rol de madre	<i>"Si no fuera por el niño ya hace tiempo que no estuviera con él"</i>
5.	Manifestaciones de violencia psicológica	<i>"nos señalamos los defectos y culpamos de los problemas", "me siento muy deprimida, que valgo poco, se me quitan los deseos de todo" "mis ideas no las ve importantes", "me dice que las mujeres somos muy sentimentales y tontas para resolver los problemas"</i>
6.	Manifestaciones de violencia física	<i>"nos vamos arriba hasta que nos caemos a golpes", "me ha dado empujones, galletas y trompones"</i>
7.	Manifestaciones de violencia sexual	<i>"si en alguna ocasión ella no le desea, me impongo y entonces ella trata de complacerme para que no me ponga bravo, para eso soy su esposo"</i>
8.	Manifestaciones de violencia económica	<i>"el dinero debe controlarlo él, que sea quien decida en que gastarlo"</i>
9.	Naturalización y justificación de la violencia	<i>"eso es algo normal que puede suceder en cualquier pareja", "pienso que todas las personas tienen defectos, que se le deben dar oportunidades" "siento que siempre se debe intentar mantener el matrimonio"</i>

Caso No. 5

No.	Indicadores	Verbalizaciones
1.	Creencias respecto a la distribución de roles	<i>“ella vive echándole la culpa a mi familia y a mi trabajo de los problemas que tenemos”, “que se ocupe de lo que le toca en la casa”</i>
2.	Creencias respecto a la toma de decisiones	<i>“él se impone para que las cosas se hagan a su manera”, “piensa que siempre tiene la razón, no quiere reconocer que se equivoca, es lo que él dice y punto”, “si él cede es como si dejara de ser hombre”</i>
3.	Creencias respecto a la masculinidad y la femineidad	<i>“él piensa que es más hombre que nadie, si él cede es como si dejara de ser hombre”, “me dice que mi obligación es garantizar las cosas, que para eso soy el hombre”, “piensa que siempre tiene la razón, no quiere reconocer que se equivoca, es lo que él dice y punto”</i>
4.	Estereotipos del rol de madre	<i>“mi familia y mi hijo están primero”</i>
5.	Manifestaciones de violencia psicológica	<i>“aparece la discusión fuerte, los insultos y las ofensas”, “él me cela hasta de mis primos”, “él te ofende, te grita cosas, te saca cosas feas que han sucedido, me dice porque tu eres una puta, que soy una descarada, yo no se como estoy contigo”, “sus ofensas me hieren”, “siento miedo de que me vaya hacer algo malo”</i>
6.	Manifestaciones de violencia física	<i>“se le sueltan las manos y me cae a golpes”, “me cae a galletas y a piñazos”</i>
7.	Manifestaciones de violencia sexual	<i>“lo complazco pero sin deseo de hacerlo, lo hago por tal de que no se busque otra mujer y para que no se disguste”</i>
8.	Manifestaciones de violencia económica	<i>“le digo que no se que va hacer cuando no le de más dinero porque el de ella no alcanza para nada, lo hago para que se controle en los problemas”</i>
9.	Naturalización y justificación de la violencia	<i>“a lo mejor el otro que me busque es peor que él, que me maltrate más y que pegue los tarros”, “Es algo normal porque eso le puede pasar a cualquier pareja”</i>